

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION C. S. H.

PSICOLOGIA SOCIAL

070631

IDEOLOGIA PATRIARCAL E IMAGEN

FEMENINA EN "ALARMA"

DONACION POR:

ELABORADO POR: AZUCENA MONTES LEAL

DIRECTORA : ANA ALICIA SOLIS DE ALBA

ASESORA : ALBA MARTINEZ OLIVE

FEBRERO-1986

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION

I. IDEOLOGIA PATRIARCAL - CAPITALISMO Y ESTEREOTIPOS FEMENINOS.	
✓ 1. El sistema capitalista y la ideología patriarcal	1-6
✓ 1.1. La ideología patriarcal y el proceso de socia - lización	7-14
✓ 1.2. La mujer como productora y reproductora de la ideología patriarcal	15-18
2. Los medios de comunicación como instituciones patriarcales	19-24
✓ 3. Patriarcado, la delincuencia y la mujer	25-37
✓ 4. Patriarcado mujer y prensa amarillista	38-39
II. DISEÑO DE LA INVESTIGACION	40-41
1. Lineamientos metodológicos	42
2. Revista Alarma	43-45
3. Recolección, registro, sistematización y análisis de los datos	46-51
III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.	51-57
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCION

En la actualidad los estudios sobre la mujer han tomado un gran auge. Se han abordado temas tales como la mujer en el trabajo, en el ámbito doméstico, en la familia.

Aunque la producción, distribución y difusión del material sobre éste tema, ha tenido mayor peso en Europa y Estados Unidos.

El desarrollo socio-económico y político por el que éstos han pasado a lo largo de su historia, han creado las condiciones propicias que permiten la difusión, en gran escala, del material elaborado que nos habla sobre el tema de la mujer.

La participación tanto abierta como activa de la mujer en Europa, como es el caso de Francia; en donde la Revolución de 1789, Revolución más política e ideológica que económica, permite a la mujer tener una participación sobresaliente (además de la influencia que tienen los principios que están en boga: Igualdad, Libertad y Fraternidad), que permite a la mujer, que está tomando parte, una concientización de lo que es y ha sido su situación, razón por la cual hizo más abiertamente su lucha por la liberación. Esta Revolución marca en gran medida el punto de partida que permite la producción de grandes proporciones de material; artículos y textos que intentan dar cuenta clara de lo que la mujer y el papel que le ha tocado jugar dentro de la sociedad!

La información que se nos ha transmitido, en base a las investigaciones hechas al respecto es muy rica, variada y valiosa, ya que actualmente, cuando intentamos hacer investigaciones nos sirve como base o punto de partida para explicarnos la realidad que nos rodea; para dar cuenta de los fenómenos sociales que nos conforman.

Aunque, toda ésta documentación está respondiendo a necesidades - particulares de la sociedad en que se producen, que si bien tenemos - contextos parecidos cada uno de los países en los cuales se desenvuelven poseen características y condiciones peculiares que lo hacen diferente a un contexto como el nuestro. Por lo que es necesario hacer la elaboración de nuestro propio análisis (sin que por ello tenga que descartarse las teorizaciones hechas) que permita dar cuenta de nuestra - realidad. De fenómenos sociales que están determinando nuestro actuar.

Ahora bien, en México, en donde a pesar de haber existido participación femenina en los movimientos revolucionarios, como en la Independencia y más marcadamente en la Revolución de 1910; sólo conocemos una historia escasa y tergiversada de lo que fue esta participación.

Ya que aquellos que se encargan de elaborar la historia de la participación femenina en los movimientos sociales, sólo nos presentan, - en libros de texto, memorias y otros documentos, una relación estática de heroínas y mujeres célebres donde se hace hincapié en los aspectos que refuerzan ejemplarmente su condición subordinada, como sus sacrificios, su abnegación, su labor como impulsara de la lucha de sus maridos.

Durante la Revolución, junto al figura predominante de la adelita, se omite la participación de las mujeres en los puestos de mando, como organizadoras de grupos armados, su participación en la redacción de planes y propaganda, su labor como correo y enlace, como combatientes, y no sólo como acompañantes de sus hombres.

Esta visión nos impide conocer a ciencia cierta cual ha sido nuestra participación a lo largo de la historia, dentro de nuestra sociedad.

A partir de la Declaración del Año Internacional de la Mujer se *

ha dado una mayor difusión a la participación femenina en México.

Esta difusión se ha dado tanto en el aspecto económico, social y político. Un ejemplo del último lo vemos en las recientes elecciones - (7 de julio de 1985), en donde, en comparación con otras elecciones, - antecedentes, hubo más candidatas a diputadas. La propaganda en los me^{di}os de difusión corroboraron incitando a la mujer a que participara - en estas elecciones.

Sin embargo, la publicación y difusión de las investigaciones referentes a la problemática femenina aún son escasas.

Esta escasez se ve reflejada en uno de los problemas femeninos -- que ha existido en nuestra sociedad, desde ha alguna décadas y que es precisamente el que motivó la presente investigación. El problema al - cual nos referimos es al de la Delincuencia Femenina. A ésta se le ha considerado como una conducta que viola las normas y valores que han - sido establecidos en la sociedad. Normas y valores que han sido insti- tuídos por la clase dominante y que son necesario para su superviven- cia.

El tema ha tenido gran difusión, ya que actualmente, se lee y se escucha más frecuentemente "la delincuencia femenina se ha incrementa- do".

Algunos afirman que la emancipación de las mujere es la responsa- ble del aumento de la delincuencia, no sólo de la femenina sino tam -- bieñ masculina. Otros se afanan en difundir estereotipos de los delin- cuentes, estos estereotipos, generalmente pertenecen a las clases más desprotegidas, ocultándose así la delincuencia de las clase altas, y ⁺ otros más se ocupan de ocultar o encubrir lo que se refiere a la delin^{cu}encia femenina.

Aunque todo esto no es más que el reflejo de la ideología dominan^{te}.

Las explicaciones que de la delincuencia se elaboran se encuentran revestidas de matices de la estructura patriarcal, y de ninguna manera se hace explícita la existencia de la mujer como delincuente. Y más bien, en la mayoría de los casos, por ser ella la encargada de los hijos, cuando ellos cometen algún tipo de delito, a la madre se le responsabiliza de esta conducta.

Este carácter patriarcal se ve reflejado en la mayor parte de las investigaciones, pues todas aquellas que siguen teniendo "luz verde" para su difusión son, en su mayoría, las que expresan ideas afines al sistema social dominante, reelegándose las que pueden resultar, en un momento dado contrarias a los valores vigentes.

Dada ésta situación, la información con la que se cuenta da una visión parcial en lo que al tema se refiere.

Cabe mencionar, que gran parte de la inexistencia de investigaciones, se debe a la falta de acceso a las fuentes que nos permiten tener contacto directo con dicho fenómeno. Estas fuentes son: las instituciones penitenciarias, reclusorios, correccionales, etc. Estas se encuentran prácticamente cerradas a los investigadores, está prohibida la consulta a los archivos que contienen información de las reclusas y no hay manera de establecer una relación directa con ellas.

En base a esta inaccesibilidad, que existe a fuentes directas, que nos permiten el estudio de la delincuencia femenina, decidimos abordar la investigación a través de las noticias publicadas por la revista "Alarma", centrando nuestro análisis en la imagen y papel que juega la mujer en el acto delictivo.

A pesar de ser esta Revista, de las únicas que se encargan de difundir delitos (habidos y por haber) que se cometen en la República --

Méxicana, son escasos los análisis que se ha elaborado.

La revista Alarma por su manera particular de difundir sus noticias nos permite obtener información bastante rica, cuando la mujer es la que comete el delito, o cuando es víctima ya que la manera de enfocarlo es muy diferente.

Ahora bien, el problema que se ha planteado para abordar el fenómeno descrito es el siguiente :

¿Cual es la imagen y papel que juega la mujer en las noticias que la prensa amarillista di funde en la República Mexicana?

Para responder al problema, se plantean los siguientes objetivos :

OBJETIVO GENERAL. El propósito general del presente estudio es el de poner en claro los valores y las normas que los medios de comunicación le dan al papel que juega la mujer en el acto delictivo. Sea como presunta ejecutora del delito, como víctima o como responsable de que se cometa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS. 1) Analizar la imagen que se maneja de la mujer en la revista Alarma. 2) Analizar cuales son las normas y valores que Alarma transmite a través de sus mensajes. 3) Analizar los mensajes ocultos que se transmiten a través de los artículos de Alarma.

4) Analizar los motivos por los cuales se considera que la mujer realiza un acto delictivo. 5) Describir cual es el papel que juega la mujer en la organización delictiva. 6) Describir cuales son los delitos que ocurren con más frecuencia.

La estructura de la investigación contempla dos apartados ; el primero es el referente a los fundamentos teóricos y el segundo a la parte del Diseño de la Investigación.

→ Fundamentos teóricos.

Aquí se plantea cómo, el capitalismo, haciendo uso de la ideología patriarcal, ha mantenido a la mujer reelegada a las paredes del hogar, al cuidado del marido y de los hijos.

Para el sistema capitalista esta situación es fundamental ya que por una parte, la mujer es su principal sosten como productora y reproductora de la fuerza de trabajo; y por otra se reafirma la estructura patriarcal, basada en el dominio del hombre sobre la mujer.

No obstante, a la mujer se le ha permitido salir de las paredes del hogar para integrarse a las fuerzas productivas. Se permite entrar a la esfera productiva pero sólo por los beneficios que ella provee a los capitalistas. Beneficios en tanto que, por su estatuto de mujer, se le pagan bajos salarios, aun haciendo los mismos trabajos que el hombre, que proveen mayores ganancias a los patronos.

El capitalismo ha utilizado instituciones como la familia y los medios masivos de comunicación, entre otros, con el fin de preservar la ideología dominante.

[Una de las funciones que debe cumplir la familia es la socialización de los individuos. La socialización es uno de los mecanismos por los cuales se le transmiten al individuo las normas y valores imperantes en la sociedad.

Desde la primera división del trabajo hasta nuestros días, es al interior de la familia donde se distribuyen los roles sexuales : masculino/femenino y cuales son las funciones dependiendo del sexo, que deben cumplir.

Para la mujer, las funciones son el hogar, los hijos y el marido, para el hombre el trabajar y proveerle lo necesario a la mujer.

La mujer en el hogar actúa no sólo como reproductora de la fuerza de trabajo sino también como productora y reproductora de la ideología patriarcal.

La mujer a la vez que es objeto es sujeto de la socialización. Es decir, que a la vez que ella es socializada, actúa como transmisora de la ideología dominante.

La figura de la madre, como principal miembro adulto del sexo femenino, es esencial para el proceso de formación de la personalidad de los hijos y sobre todo de la personalidad 'femenina' de la hija.]

No obstante tener frustraciones resultantes de su rol que juega, la mujer las canaliza en otras direcciones, conservando y transmitiendo, de este modo, su condición de opresión; ya que de ninguna manera permite que otra mujer atente contra la estructura tal y como está dada, segregando a toda aquella mujer que de alguna forma, la que sea, salga de los parámetros establecidos.

(Por otra parte, entre los numerosos agentes socializadores que proveen de información al individuo e influyen en su educación, encontramos a los medios masivos de comunicación, como institución que encarnan la ideología patriarcal.

Los medios de comunicación a la vez que sirven como instrumento para difundir las mercancías existentes en el mercado, tienen una función más importante: La de vigilar e instrumentar la ideología que da coherencia al sistema vigente.

Los medios masivos como institución al servicio del sistema dominante, tienen injerencia en la socialización. Y a que por medio de ellos el individuo asimila la concepción de la vida y del mundo que se

le transmite.

En los medios de comunicación masiva, encontramos la T.V., el radio y los materiales impresos.

Se ha encontrado que tanto en la T.V. como en los materiales impresos, son un instrumento eficaz.

En ellos se reafirman, de manera repetitiva, cual es el papel que la mujer debe jugar en el sistema. Por medio de ellos se transmiten -- los estereotipos de la mujer, haciendo uso de la dualidad virgen-demonio. El primero para caracterizar los aspectos que una mujer debe tener y el segundo lo que de ninguna manera debe imitar o hacer.

Posteriormente, se exponen los delitos en los que la mujer se encuentra involucrada. Delitos contra la familia : Adulterio , homicidio, etc. Delitos contra la salud : Prostitución y delitos contra la propiedad privada : robo.

Así mismo se expone, como las leyes son el reflejo de la ideología patriarcal.

Finalmente se hace una breve exposición, de como la ideología patriarcal para contener las manifestaciones contrarias a esta ideología hace uso de los medios impresos, como es la prensa amarillista, cuya difusión se refiere a los delitos que ocurren en la República.

En el capítulo II, se expone la metodología que se empleo para alcanzar los objetivos planteados.

Se hizo la revisión de la Revista Alarma, publicada de Enero a diciembre de 1985. De los números revisados sólo se seleccionó a aquellos que en su primera página hicieran una clara referencia a delitos cometidos contra o por la mujer.

El tipo de Estudio que se consideró, el más apropiado, para abor-

dar el problema, es el Estudio Exploratorio porque nos permite una mayor familiarización con el problema y para la identificación de puntos relevantes, que puedan servir de hipótesis para investigaciones posteriores.

Para el análisis de los datos obtenidos se echó mano del Análisis de Contenido, éste nos permitió identificar cual es la imagen que -- transmite de la mujer la Revista Alarma.

1. El sistema capitalista y la ideología patriarcal.

Para analizar cual es la imagen que los medios de comunicación transmiten de la mujer debemos remitirnos, tanto a la base económica como a la ideológica para, desde una perspectiva histórica, explicar este fenómeno.

Para ello es necesario considerar, a grandes rasgos, cuál ha sido la evolución del sistema capitalista.

El capitalismo se caracteriza por la búsqueda de ganancia a toda costa. En un primer momento ésta se consiguió por medio del trueque o intercambio de mercancías, tanto a nivel local, dentro de la misma ciudad, como a un nivel externo de ciudad en ciudad.

Posteriormente, la necesidad de más ganancias lleva a los comerciantes a la producción de mercancías en gran escala, lo que da como resultado la transformación de los talleres artesanales en grandes industrias. La lentitud en la producción de los primeros, no alcanza a cubrir la demanda de mercancías. El proceso debe acelerarse, por lo que la burguesía inclina todo su apoyo a la investigación científica permitiendo así el descubrimiento y desarrollo de las industrias mecanizadas.

La maquinaria y la técnica se perfeccionan, el proceso de trabajo se divide cada vez más en operaciones aisladas, que requieren menor formación técnica y fuerza, por el otro lado, se intensifica la competencia entre los mismos industriales y la lucha competitiva de zonas y áreas de la producción, se solicita cada vez más la fuerza de trabajo, entre ellas la de la mujer.

Todo este proceso provoca, también un cambio radical en la sociedad. Aparentemente el hombre al estar dentro del capitalismo adquiere

su libertad, dado que en el sistema feudal su vida no le pertenece a él, sino al señor feudal. Sin embargo, el hombre mismo se convierte en mercancía pues él entra al igual que otros productos en el mercado de la producción.

A pesar de que en los sistemas precedentes al capitalismo ya existían clases antagónicas, aquí toman otro matiz. En el capitalismo se establecen, aún más marcadamente, las relaciones entre explotados y explotadores; poseedores y desposeídos.

Aquellos que poseían pequeños talleres artesanales son absorbidos por los grandes capitalistas.

La población se concentra en las ciudades, ya que al no disponer más que de su fuerza de trabajo tienen que ofrecerla como mercancía, es decir, debe venderla. Y en el único lugar donde la compran es en las fábricas, mismas que se encuentran en las ciudades.

No obstante que se requiera de mucha fuerza de trabajo en la fábrica, la ocupación que de ella se hace es la menos posible, lo que intensifica la jornada de trabajo.

Constantemente se mantiene un ejército de reserva, mismo que le asegura al patrón el mantenimiento de bajos salarios, en general, actúa como una forma de control ante las exigencias de la clase trabajadora.

Se establecen jornadas de trabajo intensivas que son de sol a sol se pagan salarios ínfimos, que al obrero no le alcanzan para cubrir ni las necesidades básicas de él y su familia, las condiciones de trabajo son insalubres e inadecuadas, el trabajador tiene que aceptarlas, ya que de otra forma corre el riesgo de morir de hambre, pues si se opone a ellas existen otras tantas personas que están dispuestas a ocupar el puesto en las condiciones que sean.

En ésta fase de industrialización se comienza a integrar a la mujer a la esfera productiva, aunque la sociedad sigue conservando rasgos patriarcales[£], y estos son reforzados.

Desde la sociedad primitiva, al darse la primera división del trabajo, el hombre empieza a ocupar un papel predominante.

Ya en el feudalismo, los hombres realizaban en la producción tareas especializadas, en tanto que las mujeres trabajaban en el procesamiento de las materias primas o el acabado del producto. En el capitalismo al organizarse la producción en mayor escala, la producción se separa del hogar. En consecuencia las mujeres fueron excluidas de la participación de las industrias reelegandolas al hogar y al cuidado de los hijos, y obligandolas, también, a buscar trabajo en las fábricas, discriminandolas y dándoles una posición desventajosa frente a los hombres.

La definición sexual de la mujer como madre, o bien la mantiene dentro de su casa haciendo trabajo no pagado, o bien hace que sea controlada con un salario menor por su 'inferioridad sexual' previamente determinada.

Con el surgimiento del capitalismo industrial los hombres fueron sacados de la producción doméstica y llevados a la economía del trabajo asalariado. Las mujeres se vieron reelegadas a la casa y cada vez más la ideología patriarcal las fué considerando como no productivas incluso, cuando muchas de ellas trabajan también en las fábricas y cumplen con la reproducción de la fuerza del trabajo.

£) "Se entiende como Patriarcado el conjunto de relaciones sociales - que tienen una base material y en el cual hay relaciones jerárquicas - entre los hombres, y una solidaridad entre ellos, que les permiten controlar a las mujeres. El Patriarcado es por lo tanto el sistema de opresión de las mujeres por los hombres." (Einsenstein, Z. P. 187).

El trabajo productivo fué definido como trabajo asalariado, es decir, aquel que produce plusvalor, capital.

Así la mujer, no obstante se integre al trabajo asalariado sigue siendo responsable del hogar y de los hijos.

Esto da como resultado que la mujer, al integrarse a la esfera productiva es objeto de una doble explotación. Por una parte, es oprimida en el hogar y por la otra se le explota en la fábrica.

En éste sentido retomamos las ideas de Sheila Rowbothan: "cada mujer que en el sistema capitalista desempeña un trabajo femenino soporta una doble dominación; la masculina y la de la clase dirigente. Mientras que la posición de la mujer en el mercado de trabajo viene determinada por su posición como grupo en la producción familiar, el tipo de explotación que sufre en su trabajo es exactamente el mismo que el que sufren los trabajadores mal remunerados" (P. 160).

El que, en nuestra sociedad, la mujer siga siendo la responsable de la marcha de la familia y se le eduque para ser el objeto sexual de el hombre, o para ser esposa y madre, ha resultado ser muy ventajoso para los patrones. Les ha proporcionado una excusa para seguir manteniendo a las mujeres en la categoría de obreros no especializados, aún realizando las mismas labores que el hombre, y gozando de salarios más bajos.

La segregación de los empleos por sexos es uno de los mecanismos que en la sociedad capitalista mantienen la superioridad de los hombres sobre las mujeres. Impone salarios más bajos para las mujeres en el mercado de trabajo.

Las mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para sus maridos, de modo que son los hombres los que disfrutan tanto de salarios más altos como de la división doméstica del trabajo, ésta divi --

sión doméstica del trabajo, a su vez, actúa debilitando la posición de las mujeres en el mercado de trabajo.

Otra de las razones por las cuáles a la mujer se le dan salarios más bajos es porque, supuestamente, no tiene la capacitación adecuada para desempeñar algún trabajo en la fábrica; para el manejo de las máquinas hace falta fuerza y destreza, características de las que "carece" la mujer.

Así mismo el hombre, haciendo alarde de su dominio, impedía su participación tanto en los sindicatos como en algunas ramas de la producción, o bien su trabajo es desvalorizado.

En éste sentido vemos cómo, reafirmando las ideas de Einsenstein Z. ; "...el capitalismo usa al patriarcado y el patriarcado está determinado por las necesidades del capital... El patriarcado proporciona la organización sexual jerárquica de la sociedad necesaria para el control político, y en tanto que sistema político no se puede reducir a su estructura económica; mientras que el capitalismo como sistema económico de clase, impulsado por la búsqueda de ganancia, alimenta el orden patriarcal." (P. 39-40).

Esto lo vemos claramente en la esfera productiva pues, no obstante la mujer realice las mismas labores que el hombre, percibe la mitad del salario que éste, ya que según la tradición patriarcal es considerada como un ser inferior que puede ser usado al antojo del capital como reserva de mano de obra y cómo reproductora de la fuerza del trabajo.

Pues el hombre, según ésta tradición por poseer "cualidades" como la de ser fuerte, inteligente..., cualidades de las que carece la mujer, debe ocupar el papel predominante, lo que lleva a los patronos a preferir ocupar a un mayor número de mujeres que sabe que puede contro

lar más fácilmente, pagarles menos...que a contratar hombres que le - proporcionarán menores ganancias.

La mujer, además debe soportar el abuso sexual por parte de los - patronos. En muchas ocasiones debe mantener relaciones sexuales con és tos a fin de conseguir un empleo pues de otro modo tiene miedo a morir se de hambre.

En otras, es acosada sexualmente, sufre violaciones, el despido - en caso de estar embarazada, maltrato, etc...

La imagen que se transmite de la mujer, es una forma ideológica de control que se ejerce sobre ella, ya que como productora y reproduc tora de la fuerza de trabajo es uno de los pilares más importantes en el sistema capitalista.

En éste sistema patriarcal a la mujer se le atribuye (desde tiem- pos remotos), las características de debilidad, inferioridad, delicade za, mismas que son aprovechadas por el capitalismo, como lo hemos vis- to anteriormente.

Si la mujer es empleada, es solo porque le conviene al capitalis- ta, ya que con su trabajo obtiene mayores ganancias, pues de hecho, se considera que su lugar está en el hogar al cuidado de la fuerza de tra bajo necesaria para el sistema capitalista.

La trabajadora es a la vez proletaria y mujer : es decir, trabaja en la fábrica y en el hogar y la forma en que participa en la produc- ción se ve predeterminada por su estatuto de mujer.

1.1. La ideología patriarcal y el proceso de socialización.

La situación descrita en el apartado anterior no se reproduce por sí misma, de una manera autónoma; sino que la clase dominante instituye instancias que van a cumplir la función de reproducir su ideología y preservarla.

MARCO TEORICO

2

Uno de los mecanismos por los cuales se transmite la ideología dominante es la socialización, que es un proceso por medio del cual el individuo internaliza las normas y valores, así como de los patrones de comportamiento que rigen en la sociedad. Cabe considerar que el individuo una vez que ha aprendido la realidad que le rodea la va transformando.

Este proceso de socialización se encuentra estrechamente relacionado con los modos de producción de una determinada sociedad, y cambia según el sistema de poder y el grado de libertad de cada formación social.

La diferenciación entre lo que es masculino y lo femenino, la base de la división entre los roles paterno y materno, se da en el proceso de socialización, y es básicamente al interior de la familia en donde se da la primera división o separación de los roles sexuales, el cual responde a una diversa distribución del poder social entre los sexos.

La tarea de la mujer en la familia consiste en asegurar la supervivencia del productor de mercancías, el marido, y de los futuros productores, los niños, para que produzcan mercancías intercambiables. De este modo, la separación de los roles masculino/femenino forma parte activa, material e ideológicamente, del mantenimiento del capitalismo.)

La familia juega éste papel porque al nacer el niño, es con ella con la que tiene el primer contacto, ya que en ese momento no es capaz

de satisfacer sus necesidades primarias viendose pues, dependiente de ellos.

Desde la primera división del trabajo hasta nuestros días se ha definido a la mujer no por su condición de individuo integral sino por su condición de reproductora, desprendiendose de ésta sus actividades principales ; El de ser objeto sexual del hombre, el cuidado de la casa y de los niños.

La división sexual del trabajo implica que hombres y mujeres ocupan lugares diferentes en la estructura de las relaciones sociales.

Las mujeres, como los hombres, participan en la producción de objetos que circulan como mercancías, y de éste modo comparten la explotación y la experiencia de alineación con los trabajadores de sexo masculino, en el capitalismo.

A las mujeres se les adjudica la tarea de mantener y reproducir - productores de mercancías, la cantidad de fuerza de trabajo que la mujer utiliza en su casa en la procreación y alimentación de hombres y niños determina la cantidad de trabajo femenino que puede dedicar a la producción de mercancías.

El capitalismo ha producido, simultaneamente, la necesidad de que las mujeres socialicen a los niños en el hogar y la necesidad de usar la mano de obra en la industria. La familia también resulta necesaria como mercado donde colocar bienes de consumo duraderos y para preservar la imagen de la imprescindible madre en su papel tradicional de ama de casa.

Así pues, para el niño, en un primer momento, su vida se reduce a los aspectos afectivos y cognitivos. Es decir, el medio por el cual el niño comienza a relacionarse con el ambiente que le rodea es la madre, al ser ella la satisfactora de sus necesidades primarias.

El niño al seguir creciendo va aprendiendo poco a poco lo que -- existe a su alrededor; un aspecto que aprende es a ser niño o bien a ser niña. Lo que aprenden de acuerdo a las imágenes que les son significativas; sus padres.

El niño va interiorizando el mundo de los afectos en el que se mueve, y lo hace de manera acorde con la realidad que le rodea.

La afectividad del niño va dirigida a quienes satisfacen sus necesidades y le dan protección.

El niño busca, con especial interés, una figura que tomará como modelo para sí mismo; su ideal es la función paterna, signo de veneración y respeto. La identificación representa la forma más temprana y primitiva del enlace afectivo. Este juega un papel decisivo en las instituciones.

Así, desde el mismo momento en que nace el niño, se va haciendo la distinción de roles sexuales en los niños; las actitudes y las acciones de los adultos con respecto al recién nacido son diferentes según el sexo. Como puede verse desde la selección del nombre, de los colores que se les pondrán, (si es niña, rosa; si es niño, azul) de las ropas, de los juguetes (para niños todos aquellos juguetes que le incitan a la agresividad; para las niñas todos aquellos que estén vinculados a las labores domésticas).

La propia reacción, premio o castigo, ante la masculinidad o femineidad biológica según su expectativa, constituye una experiencia de aprendizaje para los pequeños, cuya influencia es difícil de descartar.

Como puede verse, es dentro de la familia donde se reproduce la imagen de la mujer, imagen que ha prevalecido y es propia de todas las sociedades de clases.

Un ejemplo que refleja claramente esta situación lo encontramos -

en la cultura de los Aztecas. En esta cultura, a la mujer se le educaba o bien para ser "buena mujer" o bien, desde que nacía era prometida a los dioses y así se les educaba.

A las niñas se les llevaba desde los siete años al Cihuatla macazqui donde eran privadas completamente de cuidados, de amor familiar. - Ellas tenían que vivir en constante penitencia y sacrificios, clavando se espinas de maguey, levantándose a media noche a llorar, rezar y alabar a los dioses. (Bialostosky, Sara. P. 16).

Aprendían a tejer y a trabajar las plumas para la preparación de los ropajes de los sacerdotes. Ellas debían permanecer ahí hasta la muerte o bien hasta que se casaran.

Las que eran preparadas para ser "buenas mujeres" debían cumplir con ciertas características: ser honradas y cuidadosas de su nombre, respetuosas y fieles con el marido, generosas, ayudadoras de los necesitados, amorosas con todos, trabajadoras, madrugadoras, buenas gobernadoras de su casa, pacíficas. Era considerada física y mentalmente preparada para el matrimonio a la edad de 18 años.

Como puede verse en las líneas descritas anteriormente, es básicamente dentro de la familia donde se reproduce la ideología dominante.

Los hombres y las mujeres están educados para ocupar posiciones diferentes en la fuerza de trabajo: el hombre para el mundo del trabajo; la mujer para el mundo de la familia. Esta diferencia en la división sexual del trabajo, significa que la relación de los hombres como grupo con la producción, es diferente a la de las mujeres.

Estas diferencias en la forma de estructurar la producción sirven para modelar la conciencia de hombres y mujeres.

De ésta manera, a los niños se les enseña a desempeñar el papel activo, de suversión, de mando, mientras que a las niñas se les educa

en la sumisión, en la servidumbre y en el olvido de sí mismas. Olvido, porque la mujer está para servir a su padre, a sus hermanos, a su esposo, a sus hijos, a sus nietos. La mujer se olvida de sí misma al realizarse en los demás y en ese sentido, en la maternidad. La mujer no se realiza si no es madre, si niega su naturaleza y evita el embarazo ó - lo interrumpe.

En cuanto a lo sexual, desde niña se le enseña que el sexo es sucio y pecaminoso, que ella debe ser pura y buena y por tanto, abstenerse de manifestar deseos. Se le mantiene en una completa ignorancia de todo lo relacionado con su sexualidad, y si esta se menciona, es a través de la explicación de funciones biológicas relacionando siempre la sexualidad con la procreación. La mujer a su vez acepta su rol social como dado por el destino, "la naturaleza de Dios".

En cuanto a la educación del hombre, al niño se le educa también en la negación del placer, pero se admite que posee deseos animales -- que de alguna manera debe satisfacer. Su sexualidad se distorciona al hacerle ver a las mujeres como objetos sexuales, clasificandolas además en prostitutas o santas, dependiendo del comportamiento sexual que éstas observen. Hay buenas y malas mujeres y estas responden a la existencia de mujeres para amar y casarse con ellas y mujeres para gozar, para satisfacerse sexualmente con ellas. Es claro que dentro de las categorías de santas entran la madre, las hermanas y la novia.

Se considera que la función de la mujer es estar reelegada a las paredes del hogar, y la del marido trabajar y estar fuera. Por lo cual las actividades que realiza la mujer son menospreciadas y, en cambio, el trabajo del esposo valorado.

Esta situación marca el nivel y las características particulares de la opresión a que estamos sometidas ya que dependen de nuestras di-



ferencias de clase, pero la ideología que sustenta la opresión rebasa éstas diferencias, ya que independientemente del estrato social que ocupemos, se nos ha impuesto un lugar definido dentro de la sociedad; la familia y una función básica la del servicio subordinado a los demás.)

"No se nos pide inteligencia ni iniciativa. Se nos inculca que, - como mujeres, somos criaturas débiles, desvalidas, inferiores física e intelectualmente a los hombres, por lo que tenemos la obligación moral de justificar nuestra existencia sirviendole lo mejor posible ya que - en cambio nos protegerá moral, económica y físicamente".)

La concepción de inferioridad que de la mujer se tiene se refleja y refuerza en el ámbito de la educación.

En general a la mujer se le niega explícita o implícitamente el - acceso ala educación intelectual arguyendo diversas razones.

Gran parte de las carreras que eligen reflejan, en mucho, la ideología que se nos ha transmitido, es decir, que en primera la mujer está hecha para casarse, por lo tanto no necesita estudiar. En segunda, ella tiende a elegir carreras que refuerzan su estereotipo como el de ser secretaria, maestra, educadora...empleos con funciones que constituyen una prolongación de las labores hogareñas y además debe cubrir - con ciertas características de objeto sexual.

El éxito escolar se ha considerado como propio del hombre y se refuerza esta exclusividad con la creencia generalizada de que la mujer de éxito intelectual es poco favorecida físicamente.

En muchas ocasiones se han dado argumentos de que ésta diferenciación sexual se debe a factores biológicos, por ende naturales de la especie humana. Lo que hay detrás de ésta afirmación es que existe una - sociedad clasista en donde las mismas clases antagónicas que genera re

Como son las universidades y demás centros de educación superior.

Aunque éste acceso, se ha visto limitado en muchos aspectos. Uno de ellos es que la creencia de que su "inferioridad natural" es un impedimento para que ella pueda integrarse de una manera más activa a este ámbito.

Otro aspecto, es que cuando la mujer logra obtener una carrera profesional, hay ciertos mecanismos por los cuales se le recuerda que debe seguir cumpliendo con su función, por lo que algunas se casan y vuelven nuevamente al hogar, el cuidado del marido y posteriormente el de los hijos. Hay otras, que no obstante estar casadas logran integrarse a las fuerzas productivas. En éste caso, su situación se dificulta más, ya que es objeto de una doble explotación; por una parte, debe cubrir con la jornada de trabajo en la industria y por otra, debe seguir cumpliendo con las funciones del hogar, los hijos y el marido.

1.2 La mujer como productora y reproductora de la ideología Patriarcal.

La mujer, a la vez que es receptora de los valores, las normas y demás estereotipos femeninos, juega el papel de transmisora de éstos valores.

Esto ha prevalecido ya desde épocas anteriores, con sistemas económicos distintos, aunque igualmente clasistas. Así lo podemos observar en la cultura Azteca; la mujer era la encargada de transmitir, por medio de la educación a la hija el papel que debía desempeñar dentro de la sociedad.

A la madre correspondía adiestrar a su hija en el desempeño de las labores domésticas. Por ejemplo, cuando ella aprendía a caminar "le enseñaba a cargar cosas livianas envueltas en paños, y a echarse las al cuello a la usanza femenina Nahuatl" (Bialostosky, Sara. P.9). Así como también "le daban pequeños instrumentos como la rueca, husos, lanzaderas y enterraban su ombligo junto a su hogar para indicar que debía vivir recogida". (Muriel, Josefina. P.15).

En una sociedad que privilegia a la familia, como principal agente de socialización y que la articula en forma tal de poder atribuir a cada miembro adulto el ejercicio de roles fijos y rígidos, la figura de la madre, como principal miembro adulto del sexo femenino, es esencial para el proceso de formación de la personalidad de los hijos o sobre todo de la personalidad "femenina" de la hija.

Ya que si bien llega a tener frustraciones resultantes del papel que juega, ella misma las canaliza en otros sentidos, como por ejemplo, al ejercer chantajes sobre los hijos y el marido.

Muchas veces la mujer llega a darse cuenta de la situación de

opresión que se ejerce sobre ella, pero las formas que la clase dominante emplea, y que nos dicen cómo debemos actuar, que las cosas son así y no de otra manera, están tan bien ocultas, que nos impiden darnos cuenta de cómo están actuando sobre nosotros.

Este nivel de la situación no consciente que atraviesa la mujer, hace que acepte su papel tal y como se le presenta.

No obstante ser la misma estructura social del sistema quien provoca el surgimiento de problemas que afectan directamente a la población, ha buscado la manera para que los mismos individuos se sientan culpables de su situación y no culpen al sistema social que nos rige.

Cuando una mujer intenta infringir los parámetros marcados por la sociedad, es considerada como delincuente, pues se cree que de ésta manera está atentando contra la imagen que de ella ha establecido el patriarcado. Por lo que se rechaza abiertamente, a éste tipo de mujer, se le segrega y ataca tratando de obligarla a volver a la norma establecida.

La segregación a la que se enfrenta la mujer toma dos vertientes. Una de ellas la podemos observar cuando la mujer al rechazar abiertamente su papel, pierde su posición 'privilegiada'. Esto es que el hombre al sentir que pierde su dominio y considerar ésta insubordinación como un atentado y una agresión directa a su masculinidad, la rechaza y busca otra mujer que sea "normal".

La otra vertiente que toma, es cuando la mujer atenta, supuestamente, a la estabilidad de la sociedad; y que es considerada como delincuente. En éste caso se le recluye en instituciones que tienen como función la readaptación del individuo al sistema.

Ya desde la época Colonial se creó una institución llamada Recogimiento de Mujeres. Estos se crean, en un primer momento, como colegios para mujeres.

Posteriormente se fundan diversos recogimientos con distintos objetivos; primero, para proteger doncellas, luego los que son para mujeres arrepentidas que por propia voluntad deseaban dejar la "mala vida" para entregarse a una vida de oración y penitencia; más tarde, para viudas y abandonadas. Finalmente se hacen para mujeres delincuentes y funcionan a manera de prisiones.

Los primeros recogimientos que se establecen, son los encargados de recibir a mujeres españolas "perdidas", pecadoras "distinguidas" y pecadoras de "calidad", que asistían por su propia voluntad.

Posteriormente existió un recogimiento (Hospital de la Misericordia) que iba a estar encargado de albergar a mujeres "perdidas", mujeres que ejercían la prostitución, aunque con la diferencia de que irían en contra de su voluntad y por castigo. Esta institución tuvo el carácter de Correccional, pues no las enclaustraba de por vida, sino sólo por el tiempo que consideraba necesario para su corrección, dejándolas después libres para "reintegrarse a la sociedad". (Muriel Josefina. P. 57).

Mas adelante, uno de los objetivos que prevalecían en éstos recogimientos era la conservación de la familia y de la armonía conyugal, para evitar su desintegración.

Cuando la mujer acusaba al marido de adulterio, mientras duraba el juicio y las averiguaciones, se le remitía ahí para conservar su buen honra, no fuera a ser que anduviera de "mujer fácil" sin el dominio del marido. También eran remitidas "amancebadas" acusadas por las esposas ofendidas.

Las primeras eran reclusas en casas de honra (Conventos), en tanto que las segundas debían ser castigadas. De ésta manera éstos recogimientos tienen un carácter de prisión, en los que las reas de algún de

lito contra el matrimonio sufrían la reclusión por el tiempo que el juez determinara como pertinente.

Finalmente se convierte, de manera clara, en cárcel femenina. La función principal de éstas cárceles en el sistema capitalista consiste en reprimir todas aquellas conductas que atentan a su integridad.

Los delitos que más se persiguen son aquellos que atentan contra la familia como unidad económica, reproductora de la fuerza de trabajo de la sociedad y como bastión principal sustentadora de la propiedad privada.

Aquí los delitos que se castigan son; el adulterio, incontinencia, prostitución en la vía pública, unión libre, relaciones extramaritales, homicidio, robo, ebriedad, escándalo en la vía pública, robo de infantes y sacrilegio.

La instauración de éstos lugares cumple la función de preservar la ideología dominante dirigida a la mujer, es el caso del rechazo social a la prostitución y se puede ver cómo la mujer que la practica acepta su culpabilidad y se dirige a éstos lugares con el fin de pagar su culpa. Otra función es la de conservar a la familia. Y más adelante, cuando se convierte formalmente en prisión tiene como objetivo readaptar a la mujer que ha salido de la norma y por ende roto su imagen -- atentando contra la ideología dominante.

2. Los medios de comunicación como instituciones patriarcales.

El Capitalismo, desde sus inicios, necesito de medios por los cuales difundir y dar a conocer colectivamente los productos existentes - en el mercado e inculcar su consumo.

Estos medios, que hasta la fecha siguen funcionando tan eficazmente, son los llamados Medios de Comunicación. Los aparatos de difusión de masas, se desarrollaron a partir del momento en que el modelo de acumulación del capital imperialista requiere ampliar su fase de circulación para alcanzar nuevos y más fluidos mercados que le representen, por una parte, una rápida valorización de su plusvalía y, por otra parte, una mayor masa de concentración de capital.

Estos medios, aparte de realizar ésta función, se encargan, como institución, de vigilar e instrumentar la ideología que da coherencia al sistema vigente.

Los medios masivos como institución al servicio del sistema dominante, tienen una injerencia en la socialización. Ya que por medio de ellos el individuo asimila la concepción de la vida y del mundo que se le transmite. La Socialización sirve . Para permitir al individuo relacionarse con su medio ambiente y en especial con los otros individuos en forma exitosa.

Promueve el ajuste y conservación de las normas y valores vigentes.

Inhibe los comportamientos susceptibles de generar crítica y modificación cualitativa del sistema de normas y valores predominantes.

Los medios de comunicación masiva pertenecen a la esfera de una ideología de clase dominante, y constituyen los soportes de la ideología de ésta clase llamada burguesa. Por tanto reflejan la acción del

mundo que ésta clase tiene y que ella desea hacer aceptar como la única razonable, la única objetiva, y por consiguiente, la única universal. "En la medida en que ésta clase monopoliza los medios de producción y domina la estructura del poder de la información, será su visión particular del mundo, la que tenderá a imponerse como visión general de este mismo mundo."

Se han hecho estudios en donde se demuestra la gran efectividad que tienen para influir sobre los individuos.

Entre ellos encontramos el de las campañas publicitarias que se hacen antes de las elecciones en E.U.[£]. Bety Friedan[&] analiza las campañas publicitarias de artículos para uso femenino que logran acaparar la atención de las mujeres, aumentando el consumo de éstos.

En México, podemos observarlo en un nivel cotidiano con los programas televisivos y más específicamente con las telenovelas.

Una de las características que tienen los programas televisivos es que los temas tratados como las imágenes presentadas, permiten que el público que los sintoniza pueda asimilarlos fácilmente.

Otra característica de éstos programas es el horario en que son transmitidos, regularmente pasan en las tardes en horas que saben que las amas de casa han concluido con sus labores domésticas, o se dan tiempo para descansar, y sintonizan o pueden sintonizarlos.

Asimismo, la misma continuidad de las telenovelas, es decir, que diariamente la trama queda en un punto interesante, que hace que el televidente espere al siguiente día para sintonizar el programa.

Se puede constatar como las personas se involucran tanto en éstos programas que sufren gozan y son capaces de describir fielmente el tra

£) Sobre esto ver: Packard, Vance. "las formas ocultas de la propaganda".

&) La Mística de la Femenidad.

yecto de éstas, y que muchas veces lo anteponen a su propia vida, es - decir, que saben más de éstos programas que de la situación misma que están viviendo.

Otra de las armas que utiliza el patriarcado para mantener a la - mujer en el lugar que le ha asignado son los materiales impresos.

En general en los materiales impresos que circulan como medios de comunicación en la población, aquellos que llegan al público femenino, tienen como base fundamental la transmisión de la ideología existente, una ideología patriarcal y capitalista.

Este tipo de material impreso actúa como una máquina de propagan- da de una sociedad basada en la supremacía masculina. Las imágenes que arroja de la mujer, surgen de los roles idealizados y estereotipados - de las mujeres como objetos sexuales, madres y amas de casa. Se les - presenta invariablemente como seres menos inteligentes y más dependien- tes que el hombre, que realizan trabajos menores, esto puede verse cla- ramente en las revistas femeninas, cuyos artículos tratan de reafirmar el papel tradicional de la mujer.

Vemos como su principal interés es que ella se encuentre en el ho- gar. Se abarcan los temas que derivan de ello, como son: cuidar a sus hijos, hacer platillos exquisitos para que su hombre lo disfrute, que tipo de decoración es la adecuada para su hogar...

Esta ideología que se transmite a la mujer, le hacen ver que es - muy divertida su labor, su aparente libertad al estar en el hogar ... y de ninguna manera cabría pensar que una mujer no lo acepta.

Otro de los medios de comunicación impreso que cumple con la mis- ma función (mantener a la mujer cumpliendo con su rol tradicional) son fotonovelas y revistas "rojas".

Dentro de los mensajes que transmiten encontramos la bipolaridad

entre el bien y el mal; éxito/fracaso; felicidad/infelicidad; violencia/ternura; actividad/pasividad.

Bien/Mal.

El Mal es una fuerza activa, esto explica que casi siempre los personajes negativos juegan el papel de sujetos de la acción narrada. Casi siempre reciben castigo, aunque generalmente los daños causados sean irreparables. El bien es una fuerza protectora y defensiva si está encarnada en un hombre y una condición de la resistencia pasiva de la mujer positiva.

Exito/Fracaso.

En el hombre el éxito casi siempre es económico; en la mujer el éxito económico llega a través del éxito afectivo. La bondad o maldad de los protagonistas poco o nada tienen que ver con sus logros, pues esto depende frecuentemente de la intervención de elementos auxiliares impersonales, como el destino. Parece reelevante que el destino se alía con el bien en las "novelas rosas", cuyos protagonistas son de clase media y con el mal en las novelas dirigidas a las clases marginadas.

Felicidad/Infelicidad.

La felicidad y la infelicidad están caracterizadas por la presencia o ausencia absolutas de salud, dinero y amor. La cantidad de dinero necesaria para ser feliz va en proporción al estatus de los protagonistas.

La salud es siempre un absoluto. Cuando aparecen enfermedades, estas son casi siempre graves y conducen fatalmente a la muerte o invalidez, a menos que se consiga la intervención de un elemento auxiliar que haga una curación milagrosa.

El amor se presenta en momentos límite, desvinculado de toda coti

dianidad y por lo tanto es también absoluto.

Violencia/Ternura.

La violencia es un rasgo de masculinidad. Es positiva cuando se emplea para la defensa y la protección.

En las "novelas rosas", la destinataria positiva no la emplea, busca un sujeto masculino positivo que se enfrente al mal por ella; en las novelas rojas las destinatarias positivas se ven frecuentemente obligadas a la violencia, pero esa violencia se revierte contra ellas mismas, produciéndoles un daño mayor que el que intentaban reparar; mata a su violador pero va a dar a la cárcel.

No se habla en ningún caso de violencia social.

La violencia está estrechamente ligada al sexo, sea como medio de satisfacer la lujuria, sea como su consecuencia natural.

La ternura es dominio exclusivo de la mujer y de sus relaciones más "puras", esto es, menos "contaminadas" de sexualidad; la maternidad el amor romántico, otra vez la maternidad frente al hombre que ha fracasado y regresa arrepentido.

Actividad/Pasividad.

La actividad es positiva en el hombre y negativa en la mujer.

La pasividad en el hombre frecuentemente es considerada como transgresión del rol sexual, aunque generalmente se ve atenuada porque la causante de su pasividad es muchas veces una mujer (Madre o Esposa) activa.

En la mujer la pasividad es un signo de femineidad y de bondad, mientras que la actividad, que es la condición que podría convertirla en sujeto, sólo es atribuible a las mujeres negativas. Se deduce de aquí la afirmación de que la mujer sólo es capaz de actuar para el mal.

Enfermedad mental/Salud mental.

Se da a la enfermedad mental el mismo tratamiento que a la posesión diabólica.

Se considera que todos estamos sanos mientras no transgreden. Los celos por ejemplo, constituyen una prueba de amor a menos que lleve a una persona a matar.

Generalmente, el hombre es, en la familia, el proveedor del bien y del mal, de la seguridad económica y de la protección.

La mujer es la encargada de conservar el orden económico y moral de la familia. Cuando la mujer es negativa es causante directa de la corrupción del hombre.

El trabajo, para el hombre, una fuente de realización personal y social. Para la mujer, en cambio, el trabajo (o la escuela) constituyen un ámbito peligroso donde se ve expuesta a todo tipo de transgresiones.

De esta forma vemos, como los medios de comunicación son claves para la reproducción social del estereotipo de mujer. En ellos se muestra que : a) El papel social de la mujer es agrandar al hombre. b) Su forma de agrandar es mediante su presentación exterior, c) La presencia exterior gira en torno a las zonas erógenas y secundariamente, el rostro, los brazos y las piernas, d) Las actividades propias de la mujer son las del hogar, el cuidado de los hijos, la lectura de novelas sentimentales y de anécdotas superficiales de la vida íntima de los personajes triunfadores.

No es que la publicidad cree esta imagen de la mujer. Lo que hacen es reforzarla y hacer uso de ella, tanto para mantener la ideología patriarcal dominante, así como para aumentar las ganancias de la clase dominante.

La delincuencia y la mujer.

En el mundo, en la sociedad patriarcal, se da una división de roles, dentro de la cual a la mujer se le ha asignado el papel de madre del hogar, cuidadora de los hijos, enfermera y pasiva - correspondiendo a las relaciones sociales.

La **asimilación** de su papel, la remitimos al momento de la crianza en donde se confirman los tipos característicos que corresponden al hombre y a la mujer. "La propia reacción de las madres, premio o castigo, ante la masculinidad o femineidad biológica según su expectativa de diferenciación del sexo, constituye una experiencia de aprendizaje para los pequeños, cuya influencia es difícil descartar." (Oakley, Ann. P. 70).

En la medida en que van creciendo los individuos, la diferencia sexual se hace más patente. Una de las formas utilizadas para conseguir la represión de la agresividad en las mujeres, a través de las palabras de recompensa-castigo impuestos dentro de la familia por los padres así como en la escuela, por los maestros y los mismos compañeros.

De esta manera, la mujer, dentro de la sociedad, debe jugar el papel que le ha sido asignado como reproductora de la fuerza de trabajo y la estabilidad del sistema. La mujer que atente contra los parámetros establecidos, se considera que está atentando contra el propio sistema. Lo que, en la actualidad, existe una imagen tipificada de la mujer que la marca. Estos delitos reflejan la existencia de una estructura social existente.

Esta tipificación es producto de los mecanismos por los que el sistema capitalista funciona y cumpliendo su papel a

la mujer, así como le advierte que si no cumple con su papel, se han establecido delitos con el castigo correspondiente para toda infractora de la "norma".

Se considera que la mujer tiende a cometer delitos contra la propiedad, aunque tiene pocas probabilidades de cometer un crimen violento. En éste sentido podemos observar el hecho de que en la mujer la violencia no es aceptada, como se vió anteriormente, ya que, ésta de antemano se le ha reprimido.

Otro delito que se descarta para las mujeres es el de la violación, ya que está definida como un delito que sólo pueden cometer los hombres. La Ley no contempla la situación en la que la mujer es la agresora y el hombre la víctima. El contemplar ésta situación sería un atentado contra la ideología patriarcal, pues afecta directamente al poder del hombre. Una situación como la de la violación de la mujer hacia el hombre, pondría en duda su fuerza y control de éste.

A pesar de haber un número considerable de violaciones que se cometen diariamente; el tema no cobra la importancia que debiera y antes al contrario, es reelegado de una manera superficial para las autoridades[£].

La violación es la propia encarnación del patriarcado. La violación es un ejercicio del poder, ya que la mujer es, en ésta sociedad, como un objeto que el hombre puede tomar cuando le plazca.

Aunque, también consideramos que la educación sexual que se nos transmite, es un factor importante. Muchas veces, se nos educa que todo lo referente al sexo es sucio, se nos reprime... dando como resultado la distorción de los sentimientos hacia la mujer.

£) Ver Marquez, Ramón. "La mujer violada" (Entrevista con Inés Herrera, Subprocuradora) México, Uno más uno, 1984, pp 4-23.

Toda esta situación la misma sociedad es la que la provoca.

En principio, porque a las mujeres se nos educa y se nos condiciona para ser menos fuertes. No tenemos posibilidad de enfrentar a un ataque... porque el hombre ha sido educado al revés; sabedor de que se puede disponer de una mujer en el momento que quiera. Porque no habrá una sanción para él. Porque sabe que quedará impune. Porque sabe que la institución legal está a su favor. Es una composición de leyes que realmente no apoya a la mujer.

En el momento en que la mujer presenta una denuncia de que ha sido violada, en lugar de brindarle ayuda, la someten a un proceso realmente degradante. El examen médico que le hacen para comprobar si aún era virgen, muchas veces es efectuado por médicos que sólo abusan de ésta situación. El interrogatorio al que es sometida... para que a fin de cuentas resulte inocente o simplemente las autoridades niegan haber dado con el paradero del responsable, quedando el caso cerrado.

Cuando el agresor llega a ser consignado, nunca acepta su falta, la mayoría de las veces éste echa la culpa a la mujer aludiendo que ella era la que se le "ofrecía"; o bien cuando el delito lo comete en estado de ebriedad, afirma que él no sabía lo que hacía debido a los efectos del alcohol.

Mientras tanto, la mujer debe enfrentarse a múltiples problemas: la familia le retira el habla porque la culpan de haber sido ella la que lo propició. El marido la golpea. El novio la corta. Mas el trauma psicológico de sentirse manchadas y desprestigiadas, devaluadas.

El delito de violación, también es muy frecuente en las menores. Anteriormente eran raros los casos que se publicaban de la violación en los menores, ahora regularmente se ven éste tipo de delitos.

Podría decirse que los niños por miedo a la represión ocultaban -

el abuso sexual a que son sometidos, pues generalmente son personas conocidas de los menores los que cometen tales actos.

En muchas ocasiones, el abuso sexual de la menor, cometido por el padre o el padrastro es aceptado por la madre. La dinámica del abuso sexual es más conocida ahora. Es la única manera de que algunas familias comprendan su estabilidad permitiendo que el padre abuse sexualmente de la hija.

En diferentes estudios[£] se ha encontrado que hombres y mujeres tienden a cometer distintas clases de delito, así como el tratamiento penal que se le da al delincuente es diferente de acuerdo al sexo. Un ejemplo de esto lo vemos en Quiroz Cuarón. El hizo un estudio (1966) en donde recalca la frecuencia de delitos de acuerdo al sexo, de los cuales destaca que "de cada cien presuntos delincuentes 92 son hombres y 8 son mujeres, lo que significa que por cada mujer presunta delincuente hay 11.5 hombres presuntos delincuentes, y que, para el mismo período, de cada 100 presuntos delincuentes llegan a sentencia 59 hombres y 49 mujeres, o que por cada mujer que llega a ser sentenciada lo son 14 hombres". (Quiroz Cuarón. P. 44).

Así encontramos que los delitos en los cuales incurre la mujer son: Delitos contra la familia, homicidio, infanticidio, maltrato a menores, adulterio, aborto. Se considera que éstos delitos niegan el estereotipo de pasividad, resignación, abnegación, amor maternal.

Otro delito que atenta contra la familia es el de la prostitución aunque éste, se fomenta en cuanto está en relación al hombre pero se castiga porque quien la ejerce es la mujer.

Finalmente un delito que es castigado por atentar contra la pro -

£) Ver Oakley Ann. "La mujer discriminada" y Quiroz Cuarón, "El costo social del delito en México".

piedad privada es el robo.

Homicidio. Este acto delictivo se produce para solucionar un conflicto interpersonal, éste conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada. Por lo general el marido alcohólico que la golpea, que la agrede física y moralmente, es el inicio de sus sentimientos de venganza manifestados de una manera muy lenta. Son los crímenes en que la mujer espera una circunstancia en el que la víctima se encuentre de espaldas, dormido para agredirlo hasta matarlo; en otros casos el envenamiento en pequeñas dosis.

Una de las características de los crímenes que la mujer comete es que existe una relación afectiva entre el autor y la víctima del crimen, es decir, hay un proceso afectivo que desencadena el crimen.

Como por ejemplo, los llamados "crímenes pasionales", en los cuales, se afirma que la mujer mató a su marido por celos, o porque lo encontró con otra mujer.

Un delito que se deriva del homicidio es el infanticidio. Los estados de angustia y de depresión así como los sentimientos de culpabilidad pueden llevarlos a cometer éste tipo de delito.

Son casos en los que la madre mata a sus hijos para que no sufran posteriormente ella se suicida. En éste caso la mujer llega al convencimiento de que es mejor que los niños no sigan viviendo.

Un ejemplo de ello nos lo describe Cristina Pacheco[£], el relato es el siguiente: Una mujer que se encuentra desesperada porque no tiene que darle de comer a sus hijos y es tanta su desesperación que ella siente al no poderles mitigar el hambre, que decide arrojarse de una azotea con sus cuatro hijos. Dos de ellos mueren, sus otros dos hijos

£) Pacheco, Cristina. "Para Vivir Aquí".

y ella, aunque heridos se salvan. La condenan a 25 años de prisión, - aunque analizando su situación, como establece la ley, puede que le ra duscan su sentencia.

El delito tangible homicidio, y no obstante que la mujer halla te nido una justa razón para hacer lo que hizo se le castiga por el hecho de que no tiene derecho a atentar contra otras vidas, porque ¿Cómo una madre va a matar a sus hijos?.

Prostitución. Este tipo de conducta ha existido desde la época de los Aztecas, aunque era vista de distinta manera.

La prostitución no era castigada, porque se consideraba que ale - graba a los guerreros jóvenes. Ellas ejercían su oficio de forma autó - noma, ya que no existían lugares especiales en donde ellas pudieran de sempañar su oficio. Incluso dentro de la literatura de la época exis - tían versos dedicados a ellas, así como æcritos por ellas.

Es en la época de la Colonia que toma las características de mala, pecaminosa...

La prostitución a pesar de ser un "grave pecado" solo se ve como un mal necesario. La aparición del cristianismo trajo consigo un cam - bio en las ideas morales en el cual la única relación sexual admitida era el matrimonio. Por lo que la prostitución siempre fué señalada co - mo pecado.

Por parte del Estado se le permitió, pero él era quien dictaba la reglamentación de cómo debía funcionar. Que si bien fué aceptada esta prostitución reglamentada, también se ordenó que las mujeres que la - ejercían constituyeran un mundo aparte y fueran distinguidas de las mu jeres honradas.

Desde entonces, aunque permitida es reglamentada y a la vez perse guida.

En la actualidad, su reglamentación la encontramos en el código penal en los artículos 199 BIS, referido a los delitos contra la salud y en el 207, relacionado con los delitos contra la moral pública y las buenas costumbres. Con el fin de hacer que se cumpla esta ley se imponen medidas para aquellas que las infrinjan.

Se imponen multas y a las que no tienen para pagarlas las remiten a la cárcel. En México existe una denominada "La Vaquita" que se caracteriza por ser básicamente para prostitutas.

De esta forma se aplican medidas correccionales y persecutorias que pretenden terminar con dicho problema.

Aunque en realidad lo único que hace es agravarlo.

En la legislación es muy ambigua y no se protege a la prostituta. Castiga a las personas que transmiten enfermedades venereas, a la persona que eventual o accidentalmente explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal en la vía pública, a quien dirija casas de citas, etc.

En general la prostitución está prohibida o es calificada como de nigrante por las leyes y la moral burguesa, pero es el propio sistema quien la genera, lautiliza y adecúa de mil formas según sus necesidades.

Por otra parte, cabe mencionar que existen causas que la generan.

Entre ellas encontramos que dentro del sistema capitalista la familia juega un papel importante que influye directamente.

Una de las funciones que la familia lleva a cabo y que permite su supervivencia y la del sistema de explotación que representa, es la represión sexual que ejerce sobre sus miembros. Esto constituye una causa importante de la prostitución en tanto que es responsable directa del fracaso sexual del matrimonio y de la deformación de la sexualidad

masculina.

Otra de las causas que influyen en la prostitución viene a ser la económica.

En México, una gran parte de las mujeres dedicadas a este oficio provienen de zonas marginadas y rurales con niveles de cultura y de ingresos sumamente escasos.

Existen mujeres que aunque sus necesidades primarias estén cubiertas, la sociedad de consumo les crea otras que deben satisfacer, estas mujeres son las de la clase media (empleadas de todos los niveles: secretarias,...) a las cuales el salario no les alcanza para satisfacer esas necesidades suntuarias y que las lleva a prostituirse.

El Aborto. El aborto es una situación que ha existido durante siglos.

El aborto a pesar de ser específico de las mujeres ha sido prohibido hace siglos. Esta situación responde a un conflicto de lucha de clases.

Ya que las víctimas de ésta prohibición son mujeres pertenecientes a los sectores sociales denominados populares; mujeres campesinas, obreras, empleadas de bajo nivel. Las mujeres burguesas no tienen éste problema pues clandestinamente o no, pueden pagar buenos médicos y hospitales con instalaciones y equipo quirúrgico de primera, sea en México o en el extranjero.

Esta penalización del aborto, de la cual se encargan aquellos que tienen la "capacidad" formal de dictar leyes responde al sistema capitalista y patriarcal en el cual estamos inmersos. Ya que las normas jurídicas son la expresión del sistema.

Por una parte son disposiciones dirigidas a conservar y transmitir la propiedad privada, y por la otra, de conservar y reproducir la

fuerza de trabajo.

Esta situación es la que refuerza lo citado anteriormente. Si observamos estas disposiciones veremos como la primera responde a las clases económicamente dominantes, ya que un obrero, qué posibilidades va a tener de heredar bienes a sus hijos. La segunda corresponde a la clase baja, pues es ésta la que está reproduciendo la fuerza de trabajo al capitalismo.

Existen medios a los cuales pueden recurrir las mujeres como es la píldora.

La píldora que es un regulador preventivo, pero no la supresión de la fecundidad; que las mujeres tengan hijos, pero no muchos; y si llegase el caso de que la natalidad se redujera a casi cero, siempre existe el pendiente de que los laboratorios se equivoquen en la composición de la píldora o en la calidad de preservativos y haya años de nacimientos no esperados.

El aborto en cambio es un regulador a posteriori, complementario de la píldora y de otros anticonceptivos. Es la opción última para cuando falla el anticonceptivo.

La mujer trabajadora o de las clases más explotadas en México, se encuentra, en términos generales, con la siguiente situación: si es trabajadora y está embarazada, la expulsa el patrón; si no tiene hijos la deja el marido; si aborta comete un delito.

Para el patrón el embarazo de una de sus trabajadoras es un problema de eficiencia, de maximización en su relación costo-beneficio, de la explotación óptima del trabajo.

Para el marido no tener hijos es el drama personal y familiar es sinónimo de la falta de hombría y a la vez incapacidad para realizarse y trascenderse en la única forma en que puede hacerlo, ya que su fu

turo es cada vez más incierto y penoso.

Al cometer este delito la mujer debe ser sancionada. Para ello en contramos que existen artículos del código penal para el D.F. que van del 329 al 334.

Art. 329. El aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

Art. 330. Al que hiciere abortar a una mujer se le aplicará - de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, - siempre que lo haga con consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral, se impondrá al delincuente de seis a ocho años de prisión.

Art. 331. Al médico, cirujano, comadrón, o partera que realice un aborto se le aplicarán la suspensión de su ejercicio profesional de - dos a cinco años.

Art. 332. Se impondrá de seis meses a un año de prisión a la madre que voluntariamente procure un aborto o concienta en que la hagan abortar, si concurren las siguientes circunstancias :

- I. Que no tenga mala fama.
- II. Que haya logrado ocultar su embarazo.
- III. Que sea fruto de una unión legítima.

Si le faltara alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicará a la mujer de uno a cinco años de prisión.

Art. 333. Se establece que no es punible el aborto causado por imprudencia de la mujer embarazada " o cuando el embarazo sea resultado de una violación".

Art. 334. Nose aplicará sanción cuando de no provocarse el aborto - la mujer embarazada corra peligro de muerte.

Esta ley representa en todos los términos su pertenencia al siste

ma patriarcal. Esta ley es nociva ya que por una parte impide que médicos calificados realicen abortos. Y aquellas mujeres que no puedan pagar lo que se cobra por realizarlo acudan a personas inexpertas y que en condiciones insalubres las atiendan, ocasionando una gran cantidad de muertes.

Por otra parte propicia el desarrollo del prospero negocio del aborto, ya que los médicos, argumentando el riesgo que implica intervenir en la interrupción de un embarazo, se hacen pagar fuertes sumas de dinero por su trabajo.

Robo. Este tipo de delito ya existía desde la época de los Aztecas aunque, el castigo era muy diferente al de ahora. Aquella mujer se le castigaba matandola en el mismo lugar de los hechos.

En la actualidad el robo, por atentar contra la propiedad privada, es instituido como delito. Y su reglamentación se contempla en el Código Penal.

En algunas investigaciones[£] que se han hecho se ha encontrado que en la mujer predomina más el hurto en las tiendas, en los comercios, - especialmente de ropa, que el robo con violencia.

Generalmente, la mujer se especializa en robos hacia objetos que le permitan lucirse como la sociedad lo exige, así se observa que roba zapatos, ropa, etc.

Cuando existen asaltos en donde existe una organización, como es el caso de los delitos bancarios. Se observa que la participación de la mujer es muy escasa, sólo se le ve en contadas ocasiones, aunque su acción es más bien subordinada y no de mando.

En otras ocasiones sirve como objeto sexual, como en la conducta

£) De entre las pocas investigaciones que se han hecho encontramos la de Hilda Marchiori. " Personalidad del delincuente".

del carterista, es difícil que la mujer actúe sola, más bien siempre va acompañada de una pareja. Ella sirve como señuelo para distraer la atención de la víctima del robo. Estos robos se realizan usualmente en lugares en donde se encuentra concentradas las personas, como los transportes colectivos, metro, camión, etc...

Secuestro. En éste tipo de conducta la mujer generalmente juega un rol muy importante.

Aunque ella sea la que organice y planea este tipo de delito, la acción siempre va a ser ejecutada por el hombre.

La mujer, en el secuestro, tiene un papel fundamental, ya que es nuevamente la encargada de prestar atención y servicio a los secuestrados, es aún en éste nivel delictivo que la mujer se subordina al hombre, y es su colaborador.

Maltrato al menor. Se ha encontrado que el mayor porcentaje de adultos golpeadores pertenece al sexo femenino y en cuanto al parentesco que guarda con el niño, la madre o la madrastra ocupan el número uno. La gran agresividad que es capaz de desplegar la mujer se pone en evidencia si se mencionan algunas formas de maltrato: entre los que causan lesiones: quemaduras con cigarrillos, hierros calientes, tenazas, cucharas, brasas; azotes con reatas mojadas, varas de árboles, tablas de madera; inanición (ayuno prolongado), etc. Entre las que causan muerte: ahorcamiento, heridas por objetos punso cortantes, heridas por bala, asfixia (por bolsas de plástico), colgadura de las manos, encierro en el congelador, encierro en un veliz, arrojamiento a los animales, mordidas, martillazos, lapidación, etc.

No siempre el maltrato es físico, pueden ser agresiones verbales que se traducen en desamor, odio o desprecio.

Puede ser indiferencia para sus necesidades, descuido o abandono.

Cualquiera que sea la forma que adopte la agresión puede determinar daños físicos y psíquicos irreparables, cuando no la pérdida de la vida.

4. Patriarcado, mujer y prensa amarillista.

La prensa amarillista cubre la misma función que la mayoría de los materiales impresos, en los medios de comunicación, la de reafirmar los estereotipos femeninos.

Mientras que en las revistas femeninas se afanan en transmitir los estereotipos femeninos que la ideología patriarcal necesita para su conservación, en la prensa amarillista se encargan de escandalizar y poner sobre aviso tanto a mujeres como a hombres para que rechacen y contengan este tipo de conductas que son afines.

La manifestación del lado opuesto del estereotipo femenino se ataca y rechaza, aun más marcadamente en este tipo de material impreso.

Por medio de la imagen 'negativa', se advierte a la mujer lo que no debe hacer, y cuales son los riesgos de manifestar una conducta que no es afín al sistema patriarcal.

Otra función que cumple la prensa amarillista es la de hacer partícipe al público lector, en el rechazo y condena de este tipo de conducta, haciéndola ver como producto del mismo individuo, sin que se cuestione al sistema social dominante.

En este sentido, también se justifica la existencia de las instituciones como aparatos no represivos, sino instrumentos al servicio de los ciudadanos y cuidadores de sus intereses y no los de la clase dominante como lo son en realidad.

La presentación así como la redacción de las noticias en la prensa amarillista, transmiten a los lectores toda una forma de ver y sentir, las manifestaciones contrarias a los valores vigentes, y que es el rechazo y la condenación de éstos.

La presentación de las noticias, con encabezados vistosos, causan

a primera vista una impresión desagradable.

El lenguaje que la prensa amarillista utiliza en la redacción de las noticias.

En muchas ocasiones, se utilizan palabras poco usuales, cuyo significado es casi imposible que lo conozcan los lectores, pero el mismo sonido al leerse (y no se diga pronunciarse) simplemente transmiten una imagen desagradable y de repulsión a la persona que se está calificando.

Así pues, vemos que la prensa amarillista, al servicio de la ideología patriarcal logra, una vez más, contener las manifestaciones que intenten salir de su dominio. Principalmente las femeninas, por ser la mujer sosten principal de esta ideología.

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

En México a pesar de haberse incrementado la difusión de investigaciones referentes al tema de la mujer dentro de los medios masivos de comunicación, en lo que se refiere a las investigaciones sobre la mujer en la revista Alarma hechas hasta el presente son escasas.

A pesar de ser esta revista, de la únicas que se encarga de difundir delitos (habidos y por haber), que se cometen en la República Mexicana, son escasos los análisis que se han elaborado.

La revista Alarma por su manera particular de difundir sus noticias nos permite obtener información bastante rica, cuando la mujer es la que comete el delito o cuando es víctima ya que la manera de enfocarla es muy diferente.

Por tanto el problema de investigación se formuló en los siguientes términos :

¿Cual es la imagen y papel que juega la mujer en las noticias que la prensa amarillista difunde en la República Mexicana?

Para darle una respuesta a dicho problema nos fijamos alcanzar los siguientes objetivos.

Objetivo General :

El propósito principal del presente estudio es el de poner en claro los valores, normas que los medios de comunicación le dan al papel que juega la mujer en la delincuencia. Sea como presunta ejecutora del delito, como víctima, o como responsable de que se cometa.

Objetivos Específicos:

1. Analizar la imagen que se maneja de la mujer en la revista ~~Alarma~~ Alarma.
2. Analizar cuales son las normas y valores que Alarma transmite a través de sus mensajes.
3. Analizar los mensajes ocultos que se transmiten a través de los mensajes de Alarma.
4. Analizar los motivos por los cuales se considera que la mujer realiza un acto delictivo.
5. Describir cual es el papel que juega la mujer en la organización delictiva.
6. Describir cuales son los delitos que ocurren con más frecuencia.

LINEAMIENTOS METEOROLOGICOS

Dentro de este rubro vamos a detallar los métodos y las técnicas mediante las cuales se recolectó la información.

1. Naturaleza del Estudio.

Para lograr los objetivos planteados hicimos lo que en Ciencias Sociales se ha llamado Estudios Exploratorios y del que Selltiz nos habla más claramente[£].

Se ha elegido dicho estudio, porque nos permite tener una mayor familiaridad con el tema, nos permite abrir un campo más específico, como lo es el estudio del papel que juega la mujer vista por los medios de comunicación, en este caso el de la Revista Alarma.

Podemos analizar cual es la imagen que nos representan de la mujer. Como también es posible observar cual es el papel que ella juega dentro del delito.

Logramos, con el estudio Exploratorio, analizar los valores, normas y estereotipos con los cuales se le califica a la mujer cuando es víctima y como se le representa cuando es "culpable".

Para ello se analizó la revista Alarma, los números que van de -- enero a diciembre de 1985.

£) Estudios Exploratorios "tienen como objetivo la formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis. Un estudio exploratorio puede tener, sin embargo otras funciones: Aumentar la familiaridad del investigador con el fenómeno que desea investigar por medio de un estudio más consecuente y mejor estructurado, o con el marco que proyecta llevar tal estudio; aclarar conceptos; establecer preferencias para posteriores investigaciones; reunir información acerca de posibilidades prácticas para llevar a cabo investigaciones en marcos de vida actual; proporcionar un censo de problemas considerados como urgentes por personas que trabajan en un determinado campo de las relaciones sociales". (Selltiz. P. 69)

2. La Revista Alarma.

La Revista Alarma fué fundada en el año de 1963. Esta es una publicación semanal, cuya edición está a cargo de Publicaciones Llergo - S.A., su actual Director es Gilberto Samayoa Madrigal.

La revista señala que se distribuye en toda la República Mexicana, en California y Estados Unidos.

Para su distribución en el D.F. tiene una oficina central ubicada en la Colonia Vallejo de esta misma entidad. El reparto al interior de la República (Foránea) se efectúa por medio de la Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos de México, cuya oficina se encuentra ubicada en la Colonia San Rafael en México D.F. Para el reparto en la Frontera tiene una oficina en Laredo, Texas y para el exterior de la República se ubica una oficina en Estados Unidos.

Se calcula que semanalmente se publican alrededor de un millón de ejemplares.

El número de páginas que contiene la revista es de aproximadamente 39 hojas dentro de las cuales encontramos distintas secciones.

Podemos distinguir una primera sección en donde generalmente se exponen artículos sobre delitos y accidentes que han ocurrido, no solo en el Distrito Federal sino que también en los diferentes Estados de la República Mexicana.

Una segunda sección está encargada de publicar lo "cultural", aquí sí abarcan temas como : salud (ejemplo, aborto), historia (ejemplo, la Revolución, los héroes mexicanos, etc.).

Una tercera sección trata sobre la vida y trayectoria de los artistas favoritos ; José José, Lucerito, Pedrito Fernandez, etc. cuyo poster de cuerpo entero lo encontramos exactamente a la mitad de la re

vista.

Una cuarta sección está abierta al público, generalmente se publican las fotos de personas desaparecidas y sus datos correspondientes.

Finalmente, en las últimas hojas vuelven a aparecer artículos sobre delitos y accidentes acontecidos, en la penúltima hoja siempre sale un crucigrama cuyo fondo contiene una figura femenina bien parecida vestida con vikini.

En cuanto al formato de la revista tiene un tamaño de 22 por 28 cms., tanto las impresiones y el papel son de buena calidad. Las fotografías que se encuentran tanto en la portada como al interior a todo color.

Las letras de los encabezados varían en tres y dos centímetros de tamaño, generalmente son de color negro con fondo blanco o amarillo.

La revista es de fácil acceso, pues la encontramos en todos los puestos de periódicos en el Distrito Federal.

El público al cual está dirigida la revista es a gente de escasos recursos, tanto por su precio como por las figuras que se publican.

La Revista Alarma es una publicación que se ha destacado por su sensacionalismo publicando noticias y reportajes de crímenes, pensar que lo más morboso se ha vuelto un nuevo y emocionante relato de aventuras; violaciones, robos; fratricidios, parricidios e incestos, amores escandalosos; accidentes y catastrofes en los cuales la muerte y la sangre aparecen espectacularmente.

"Alarma, es el universo de horror frío, helado; ese mundo de desperdicio humano, donde el hombre no existe mas que en la destrucción y negación de sí mismo". (Laurent Aubague. P. 26).

Los argumentos para la difusión es que, según Alarma, vivimos en un mundo apocalíptico, donde el hombre se ha vuelto el lobo del hombre

Frente a ésta ausencia, Alarma pretende reinstaurar la justicia, e ser defensor de todos los que hubieran podido ser víctimas de la fatalidad. "Alarma concibe la justicia como la ley de la selva, se sitúa a la mitad del camino entre la ley del talión y el justiciero solitario del lejano oeste, con la seguridad de que sus derechos son legítimos, ya que todos los demás son víctimas inocentes ". (Laurent Aubague.P27) Alarma considera que la justicia oficial es ineficaz y, por lo tanto , incita a la gente a llevar a cabo por si misma su justicia.£

£) Para un análisis más profundo ver Aubague, Laurent. "Alarma, - una lectura crítica pluridimensional. En : Arte, sociedad e ideología, 1977,Jun-Jul. Pp 26-46.

RECOLECCION, REGISTRO, SISTEMATIZACION Y ANALISIS
DE LOS DATOS

Para poder analizar la Revista Alarma se hizo lo siguiente :

1. Recolección.

La consulta de la revista Alarma se llevó a cabo en la Hemeroteca Nacional.

Los criterios que se tomaron en cuenta para la recolección de la de la información relevante fueron ; el espacio dedicado a la noticia y su importancia derivada de su localización en el mismo; encabezados, extensión...presentados en la misma.

Por tanto, para efectos de la presente investigación se consideró :

a) Se revisó a partir del 7 de enero el No. 1131 al 11 de diciembre No. 1180 de 1985. Cabe mencionar que la revista es semanal, así como la numeración es continua.

b) De cada número revisado sólo se tomaron en cuenta todos aquellos que publicaban en su primera página artículos que trataban de delitos cometidos por mujeres o que hicieran referencia a ella sea directa o indirectamente.

De un total de 45 números revisados sólo se tomaron 11 que fueron los que cumplían con estas características.

El criterio por el cual sólo se consideró pertinente tomar la primera página fue porque en ésta, aparecen las noticias más importantes, así como por ser la página que está a primera vista y hay un mayor número de personas que se entera de la noticia.

2. Análisis de la Información.

Para tal fin en el presente estudio, usamos el método de Análisis de Contenido[£]. Lo empleamos por ser un método que se adecúa principalmente, a los textos escritos, en este caso la Revista Alarma.

En este trabajo las categorías que nos permitieron el análisis de los elementos del texto, se fueron obteniendo de acuerdo a la información contenida en cada artículo de la revista. Y son los siguientes :

- Imagen femenina, estereotipos.
- Valores
- Normas
- Sexualidad
- Mensajes

Las unidades de análisis son las frases alusivas a tales categorías.

Las técnicas de análisis de contenido que empleamos son las que corresponden a los cuadros de análisis que expone Duverger.

a) Métodos y técnicas. Se refiere a la variedad de las categorías basadas en los temas, tomándose como marco de análisis los diversos medios de acción posible. Como son : Análisis de los hechos, los móviles de la acción del delito.

b) Las estrategias. Consiste en analizar el contenido en un texto basándose en los usuales procedimientos retóricos; que a menudo sir

£) Este análisis se caracteriza por el hecho de que estudia los significados de las palabras y consiste en la clasificación de las diferentes partes de un escrito conforme a categorías determinadas por el investigador.

En cierta forma, el análisis de contenido consiste en clasificar todos los elementos del artículo, encasillándolos, de modo que como resultado final del texto es caracterizado por el número de elementos que corresponde a cada una de las casillas.

ven para disfrazar la propaganda (Duvarger, M. P. 134). Este punto nos ayuda a analizar el mensaje oculto que los artículos de la revista contienen, al respecto de la delincuencia o de quien comete el delito.

c) Los valores. Las categorías que se formulan son las siguientes: bien y mal, justo e injusto, bello y feo, etc. de este modo, nos permite investigar cuales son los valores vigentes dentro de la sociedad.

d) Estatuto personal y rasgos de carácter. Aquí se establece un cuadro de análisis basado en los rasgos personales: edad, sexo, posición social, educación, nivel, etc.

e) Los actores. Con este nombre se designa a las personas, grupos o entidades presentados por los documentos analizados en posición central, como incitadores de la acción social, en este caso el de la delincuente o del delincuente.

3. Registro de la Información.

De cada artículo se registraron los siguientes aspectos :

1. Tipo de delito

- a) Homicidio.
- b) Adulterio.
- c) Prostitución.
- d) Aborto
- e) Secuestro.
- f) Violación
- g) Robo.

2. Análisis de Contenido del Artículo identificando :

- a) Descripción del hecho.
- b) Presentación del hecho por la revista.
- c) Datos sobre las víctimas.
- d) Datos sobre el o los agresores.
- e) Papel que juegan las autoridades y/o opiniones de la revista sobre el agresor, vertidas a lo largo de la narración del hecho.

3. Rol que juega la mujer en el delito.

- a) Presunta culpable (organizadora, directora, etc.)
- b) Cómplice
- c) Víctima.

De este cuadro general se desprende lo siguiente :

- 1. Se registro la frecuencia con que aparecen los diferentes tipos de delito, haciendo la indicación cuando era mujer /hombre quienes lo cometían .

2. Métodos y técnicas.

Delito - Daño.

Atentados a la salud ; la familia y a la propiedad privada.

Motivos.

Qué fue lo que originó el móvil de la acción, agrupándolos al tipo de delito.

3. La estratagemas.

Mensajes ocultos

- Referencia al papel que juega la mujer víctima, culpable o cómplice.
- Referencia al rol femenino.

4. Los valores y las normas

Referencia a las dualidades : Bueno/malo, Justo/injusto, etc.

Detectando las diferencias en tre hombre y mujer expuesta en los artículos.

5. Estatuto personal y rasgos de carácter.

Datos sobre el agresor

No se mencionan

Se mencionan

Datos que se infieren.

Datos sobre la víctima

Los mismos que el punto anterior.

Tipo de Relación Agresor - víctima

Padre

madre

hermanos

hijo

esposa

amigos

conocidos

desconocidos.

III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

1. Frecuencia de los delitos.

Segun los datos que obtuvimos del cuadro de frecuencia, podemos afirmar que los delitos que se cometen responden a la tipificación, de acuerdo al sexo, que se hecho. En donde se afirma que la mujer tiende a cometer menos homicidios (H-3, M-2) que el hombre. Y que Alarma reafirma.

Podemos ver como un delito que sólo es cometido por la mujer es el de adulterio. La justificación de esto es que dado que vivimos en una sociedad patriarcal, la infidelidad de la mujer atenta a la personalidad del hombre, por ende, debe ser teprimida y castigada. Lo que de ninguna manera sucede con el hombre.

Otro aspecto que encontramos, en el casa de la violación, es la reafirmación de que sólo es cometida por el hombre.

2. Métodos y técnicas.

Daño - delito.

Sobre este apartado encontramos que el mayor número de delitos que se cometen atentan directamente a la familia.

Lo que podemos inferir es a través de este mecanismo se defiende a la familia, como nucleo importante al sistema ya que por medio de ella se controla a los individuos; y atentar contra ella es atentar contra el propio sistema.

Motivos.

Podemos analizar lo siguiente:

Según el cuadro correspondiente (ver anexo), el hombre mata a la mujer por el hecho de no cumplir con su rol. El castiga la infideli

por atentar directamente a su poder.

Es válido que mate por celos, pues de ésta manera no sólo defiende su propiedad sino su estatus como hombre.

En cambio los únicos motivos que tienen las mujeres son o desequilibrio mental o bien porque el hombre porque el hombre no tiene en cuenta la 'delicadeza' femenina y abusa de su poder.

En cuanto al adulterio vemos que para Alarma, los únicos motivos que la mujer tiene para ser adúltera son inherentes a la manifiesta --
ción negativa de sus persona. Alarma no considera que el hombre incurra en este delito.

Violación. En ésta revista, los motivos por los cuales el hombre viola a una mujer, o bien, son el resultado de su mala adaptación al sistema de normas y valores dominantes, pues la conducta manifiesta es propia de seres irracionales, como los instintos animales, aunque también consideran la 'posesión diabólica' (representante del mal) que actúa en éstos individuos, como motivados de sus ímpetus.

O bien, cuando la mujer no cumple con su rol de pasividad, incita al hombre a agredirla.

Se entiende pues, que según Alarma, este tipo de conducta debe ser considerado como un problema individual y no social, del individuo.

La prostitución, se considera, una vez más, como una manifestación individual, en donde si la mujer se prostituye sólo es porque le gusta, así como obtener dinero de una manera fácil.

En cuanto al Robo, Alarma en ningún momento considera que la mujer pueda robar por necesidad, pero si que, al infringir esta norma es sólo

por gusto por vengarse de la víctima.

Lesiones es una conducta (según Alarma) que sólo se manifiesta cuando la mujer tiene un desequilibrio mental ya que una persona normal que cumpliera con su rol en ningún momento mostraría una conducta activa. Pues lo activo es sólo una manifestación masculina.

3. Las estratagemas.

Mensajes ocultos.

Generalmente a la mujer se le culpa, sea directamente o indirectamente, de la manifestación de conductas contrarias a los valores del sistema social imperante.

Es culpable directamente cuando tanto la ejecución como la organización del delito se desprende de ella.

Y es culpable indirectamente cuando, por no cumplir con sus funciones como madre y esposa, el hombre comete algún delito, en contra de ella o de otras mujeres.

También encontramos que es víctima, siempre y cuando se le agreda por su misma debilidad y además que tenga otras características propias de sus exo.

En cuanto a la referencia que se hace del rol femenino encontramos que se hace, a través de las noticias presentadas en Alarma, una mención significativa a su rol tradicional como madre (19) o esposa(20)

En este sentido, vemos, que, Alarma refuerza los estereotipos femininos y que al momento de hacer énfasis en el rol materno, reafirma --

cuando es cumplido por la mujer o hace el llamado cuando ella no cumple con su cometido.

En tanto que esposa, responde a la ideología patriarcal pues "ella se le ha encomendado el cuidado del esposo. El no cumplimiento de ésta obligación es rechazado y condenado por alarma.

A pesar de que se haga poca referencia (en comparación con los - otros roles) al hogar (9) vemos que también juega un papel importante; el de recordarle a la mujer que el lugar que le corresponde es ese y no otro.

4. Las normas y los valores.

Según los datos que obtuvimos se hace toda una caracterización de los individuos, dependiendo del delito que se comete.

En el adulterio una de las características es que al hombre, generalmente, se le cataloga como bueno(3) y sólo de manera esporádica se le menciona como malo. En cambio, en la mujer se hace énfasis en que es mala (3) por no cumplir con su rol.

Otra característica que resalta del hombre cuando es engañado, es su fidelidad como contraste a lo que la mujer no es, pues el hincapié que se hace en el aspecto negativo de ella es bien notorio (6). Esto responde a que en la ideología la mujer debe estar a disposición del hombre siéndole fiel.

Un aspecto que es de resaltar es la mención que se hace en cuanto al fracaso masculino, pues es como un llamado de atención a la masculinidad, es algo que el hombre no debe tolerar pues de ésta forma estaría en peligro de perder su privilegio.

Finalmente hacen referencia a la dualidad actividad/pasividad, tal cual aunque invertida. La actividad en este caso está representada por

la mujer, en tanto que el hombre representa la pasividad. Hecho que, de antemano debe rechazarse, porque constituye aun más peligro para el hombre.

En la prostitución en el aspecto que más se hace hincapié es el de lo nocivo y malo que es este oficio. Aunque de una manera esporádica, se afirma la infelicidad en que viven estas mujeres,

Se menciona asimismo, como la mujer que presenta este tipo de conducta, rompe con el esquema de pasividad.

Finalmente se hace mención de que son personas, además de nocivas desequilibradas algunas.

En el homicidio encontramos que sólo en una ocasión se hace mención a la bondad femenina.

En tanto que se sigue resaltando que existe mayor maldad en el hombre que en la mujer. Esto responde a una de las características que se afirman de la mujer.

La violencia, a pesar de reprimirse constantemente en la mujer es este caso, existe muy poca diferencia en relación al hombre. Podemos observar que se hace mención. en este tipo de conducta a la violencia que de él se desprende. En este sentido vemos que existe una contradicción, en cuanto que, según la tipología que se establece, la mujer generalmente, tiende a cometer crímenes sin que medie la violencia.

En cuanto a la mención que se hace de la enfermedad mental, vemos que tanto la mujer como el hombre que cometen un homicidio, tienen las mismas posibilidades de ser enfermos mentales.

Todo este esquema responde a la tipificación que se ha hecho de los delitos que comete la mujer, en cuanto que en ella no es factible cometer un crimen violento. Esto se contradice con uno de los casos -

aquí presentados, en donde una mujer efectivamente comete un homicidio violento.

En lo referente al delito de lesiones hallamos que es un ejemplo - del lado opuesto del rol femenino. El mayor énfasis se hace en la maldad que representa la mujer. Esta característica la relacionan con la violencia, pero además se afirma que toda aquella que presenta esta conducta está 'enferma'.

Esta enfermedad, se transmite como individual y de ninguna manera como producto de la sociedad como en la que estamos viviendo.

En el delito de robo, se observan de manera clara la dualidad en el sexo femenino.

Se hace hincapié en el papel masculino que la mujer manifiesta, y pues se considera que la actividad sólo la debe expresar el hombre, y lo que sucede en este caso es que la mujer es la que toma las decisiones.

Por otra parte se menciona el éxito de una mujer sobre otra (frase caso). El éxito en tanto que gana la predilección del hombre por cumplir con su rol de servidora y objeto sexual de éste.

En la violación como delito contra la mujer, sobresale la caracterización de que es un delito, por excelencia, manifestación de enfermos y depravados, inictada por fuerzas sobrenaturales (negativas; demonio - satán) que se posesiona de los individuos. En donde media la violencia y toda la maldad del hombre. Mientras que la mujer símbolo de pasividad y aceptación del poder de él sobre ella. Aunque cabe aclarar que, no en todos los casos se la caracteriza como pasiva, ya que también cabe su participación para ser agredida.

A pesar de ser un delito rechazado por Alarma, de ninguna manera se considera como producto del sistema capitalista, sino que se le echa la culpa a poderes que van más allá de nuestro control, o bien a manifestaciones propias del individuo 'anormal'.

5. Estatuto personal y rasgos de caracter.

En relación a los datos del agresor encontramos que en la mayoría de los casos se desconocen (7). y sólo en algunos de ellos (4) se hace referencia aunque sólo de manera imprecisa.

Se puede observar que entre los únicos datos que aparecen o puede inferirse fácilmente, son lo estado civil y ocupación.

Sobre esto encontramos que la mayoría de los agresores (6) son casados y 3 son solteros. Si tomáramos como válidos estos datos podríamos llegar a decir, que las personas casadas tienden a cometer más delitos, lo que es absolutamente falso ya que existen otros factores que llegan a las personas a presentar este tipo de conductas.

Otro aspecto sobresaliente, es que hay un mayor número de personas que trabajan en comparación con las que no lo hacen. Este hecho tiene su justificación y es la de limpiar de culpa al sistema, afirmando, indirectamente, que el desempleo no ocasiona delincuencia, cuando en realidad vemos que es uno de los factores que efectivamente intervienen para que una persona delinca.

Finalmente, en lo que respecta a los datos sobre la víctima, encontramos que en ningún caso se mencionan. Esto a lo que nos lleva es a que Alarma a lo que le da mayor peso es al delito en sí, con todas sus características, que a las personas que lo cometen .

C O C L U S I O N E S

De acuerdo a los datos obtenidos en el análisis de contenido de las noticias publicadas en la Revista Alarma encontramos que :

1) Las normas y valores vigentes en la sociedad son transmitidos por Alarma de manera tal que responden a la ideología patriarcal.

2) La orientación y enfoque que se da a las noticias en estos casos está determinado por aspectos sociales y culturales de nuestro medio.

Uno de ellos es el estereotipo o modelo de mujer que está vigente y que bien o mal ha guardado una estructura sólida a pesar de las modificaciones que pueda haber sufrido en el transcurso del tiempo. Para éste modelo de mujer las características dominantes son de ser débil, bonita, sumisa, superficial, prudente, afectiva, tímida, fiel, suave, pasiva y monógama.

Este mismo modelo, es el que hecha mano 'Alarma' al redactar sus noticias, referentes a la mujer como víctima.

Para Alarma la debilidad de la mujer es un factor determinante, que la hace objeto de agresiones. Característica que justifica su intervención como defensa de los desvalidos.

2) Como se puede observar esta serie de características se contraponen totalmente a las que se debieran tener para delinquir, para cometer un acto que atente contra la vida de otro o bien las normas sociales en su conjunto.

De ahí que Alarma al hablar de la mujer cuando comete algún delito, o indirectamente es la causante, haga hincapié en la completa opo-

sición al modelo de mujer vigente.

La mujer se convierte en culpable, desde todo punto de vista al ignorar la encomienda social que se le ha atribuido. Su encomienda se centra en el hecho de salvaguardar los bienes del hombre para mantener viva la institución familiar tal como conviene a nuestra sociedad. Esta salvaguarda se puede ver en el reclamo de fidelidad y abnegación que se hace a la mujer. Siendo que cuando ésta lo niega se convierte en centro de ataques, negación que se puede leer como: aborto, adulterio, prostitución, etc.

Para Alarma no existe más motivo que el de esta negación cuando se comete algun delito.

Considerando estos motivos como internos a ella y de ninguna manera como la manifestación a su condición de explotación y opresión que se ejerce sobre ella.

Como en el caso del alcoholismo. Alarma no se imagina que emborracharse puede constituir una respuesta a una sociedad hostil y cruel, aunque mistificada; una reacción al problema del subempleo y la marginalidad dentro de una formación social económicamente dependiente.

Por otra parte, en Alarma se acusa a la mujer de ser indirectamente culpable de que se cometan delitos contra ella, algunos de los casos analizados tratan de demostrar que por el hecho de no haber cumplido con su rol social ocasionó o dió lugar al delito.

BIBLIOGRAFIA

070691

- ✓Abril Maria Victoria, Miranda Ma. de Jesus. La liberación posible, AKAL editor, Madrid, 1978, 288 pp.
- ✓Artous, Antoine. Los orígenes de la opresión de la mujer, 2a. ed., Fontamara, Barcelona, 1979, 143 pp.
- Baena Paz Guillermina. Instrumentos de Investigación, (Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales), 12a. ed., México, Editores Mexicanos Unidos, 1984, (Colección textos y diccionarios), 134 pp.
- Bebel, Auguste. La mujer y el socialismo, Ed. Progreso, - México.
- Bernal, Beatriz, et al. Condición Jurídica de la mujer en México, UNAM, México, 1975.
- Don C. Guibons. Delincuentes juveniles y criminales, F.C.E U.S.A., 1965.
- XEinsenstein, Zillah R. Patriarcado capitalista y feminismo socialista, Siglo XXI, México, 1983, 313 pp.
- Fernández Albor, et al, Delincuencia Juvenil.
- Friedan, Bety. La mística de la Femenidad, Barcelona, Ed. Tuer, 1974, 519 pp.
- XKaminsky, Gregorio. Socialización, México, Ed. Trillas, -- 1981.
- Marx, Karl. "La población originaria" en El Capital, Tomo I, México, Ed. F.C.E., 8ava. reimpresión, 1973.
- Merchiori, Hilda. El estudio del delincuente. Tratamiento penitenciario, Ed. Porrúa, México, 1982, 236 pp.

- ✓ Mattelart, Michele. La cultura de la opresión femenina, Ed. Ery, México, 1977, 207 pp.
- ✓ Mitchell, Juliet. La liberación de la mujer, la larga lucha, Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1975, Ep. 27-49.
- ✓ Oakley, Ann. La mujer discriminada, Tribuna Feminista, Ed. Debate, Madrid, 1977, 253 pp.
- ✗ Packard, Vance. Las formas ocultas de la propaganda, Ilava ed., México, Ed. Sudamericana, 1983, 285 pp.
- Pacheco, Cristina. Para vivir aquí, México, Ed. Grijalbo, 1982, (Colección Autores Mexicanos).
- Paoli J. Antonio. Comunicación e información, Perspectivas Teóricas, 3a. ed., México, Ed. Trillas-UAM, 1983, 138 pp.
- Pardinas, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales, (introducción elemental) 25a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1982, 212 pp.
- ✗ Parsons, Talcot. La Sociedad, México, Ed. Trillas.
- Piña y Palacios Javier (comp.) La mujer delincuente, UNAM, México, 1983.
- ✗ Quiroz Cuaron Raul y Alfonso. El costo social del delito - en México, Ediciones Botas, México, 1970
- ✓ Randall, Margaret. Las mujeres, 8a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1984, 230pp.
- ✗ Rodríguez, Ruben. Relación entre la delincuencia juvenil y la desorganización social Tesis, México, UNAM, 1971.
- ✗ Rojas P. Alfonso. La criminología humanista, México, 1977
- Rojas Soriano Raul, Guía para realizar investigaciones sociales, 7a. ed., México, UNAM, 1982, 274 pp.

✓ Rowbotham, Sheila. Mundo de hombre, conciencia de mujer, Ed. Debate-Plaza, (Colección Tribuna Feminista), Bogotá, Colombia.

✓ Sanchez A. Jorge, Familia y Sociedad, 3a. ed., México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1980.

✓ Solis De Alba Ana A. Teoría e investigación en Psicología Social, "Mujer y sociedad", México, Cuadernos Universitarios (UAM-I), 1984.

tamar, Pich. Teoría de la desviación social, México, Ed. Nueva Imagen, 1980.

✓ Urrutia, Elena (Comp.), Imagen y realidad de la mujer, Ed. SEP-Diana, México.

✓ Muriel, Josefina. Los recogimientos de mujeres, UNAM, México, 1974.

ARTICULOS DE REVISTAS

Alegría, Claribel. "La condición de la mujer en el Salvador", En: Cambio, Julio-agosto, Sep., 1978, Pp. 72-78.

Aubaque, Laurent. "Alarma, una lectura crítica pluridimensional", En: Arte, Sociedad e Ideología? 1:(1), 1977, pp. 26-42, Jun-Jul.

Blanco, Carlos. "Amor vendido", En: Razones, Núm. 53/11-24, Enero, 1982, Pp. 50-53.

Estelnu, Madrid, Javier. "Medios de comunicación y acumulación de Capital", En: Estudios del Tercer Mundo, 3:(3), Sep., 1980, Pp. 61-84.

J.J. Fonseca. "Prostitución en México", En: Psicología, México, No. 25, Nov.-Dic, 1980, Pp. 21-44.

Gomezjara, Francisco. "Hablemos más claro sobre la prostitución ",
En : Revista México de Ciencia Política, México, No. 79,
Ene-Mar., 1975, Pp. 55-73.

La prostitución (Artículo basado en un ensayo publicado por :
Charles Winick y Paul M. Kinsie), Psicología, México ,
No. 25, Nov-Dic., 1980, Pp. 18-20.

Perez Ramirez Nicolás. "Prostitución y estigma, En : Psicología ,
México, No.11, Nov-Dic., 1976, PP. 28-31.

Toto Gutierrez Mireya. "El aborto y la legislación mexicana", -
En : FEM, Ene-Mar., México, 1977, Pp. 3-6.

Vidales, Susana! "Vendes caro tu amor, aventurera?" , FEM, Jul-sep,
México, 1977.

A N E X O S

CASO No. 2

1. Tipo de Delito: Violación.

2. Análisis de Contenido.

a) Descripción de los hechos.

Un individuo viola a sus hermanas. El acto ya venía cometiéndose desde años atrás. Una de ellas resulta embarazada, aunque aborta. Ante las autoridades el niega los hechos. Los padres en su intervención, amenazan con desconocerlas si el hijo va a prisión.

Este hechose desarrolla en Tampico Tamps.

b) Presentación del hecho por la revista.

"Descastado sujeto para saciar sus instintos carnales -- acabó con las hermanas, dejando embarazada a una de ellas, la que tiene actualmente 14 años de edad. Esto empezó desde hace años, ya que se comprobó que la más grande tiene 21 años de edad y las más chicas 13 y 14. Una de ellas perdió el producto de -- las bajas pasiones del hermano de ésta, si no ahora serían pa-dres y tios a la vez".

En ésta descripción encontramos que los artículos emplea-dos van dirigidos al sexo.

Al sexo lo presentan como característico de los animales, al decir que sólo es un instinto sin mediar otro tipo de senti-miento.

Sin que hagan mención de la virginidad como valor de la - mujer, se deja entrever al momento en que se menciona que "aca-bó con las hermanas", si no ¿de qué otra forma acabó con ellas?

b) Datos sobre las víctimas.

Sólo se menciona que son tres mujeres cuyas edades res-ponden a los 13, 14 y 21 años.

Se menciona que son tres mujeres de campo y sin prepara -
ción, asimismo, que pertenecen a una familia numerosa (15 miem -
bros).

c) Datos sobre el agresor.

Nombre: Zótico Mar del Angel -"Más bien del Diablo"- .

Edad: 23 años

Procedencia: Ozuluama, Veracruz.

Ocupación: trabajador de superintendencias modelo.

d) Opiniones de la Revista sobre el agresor, vertidas a lo
largo de la narración del hecho.

Desde el inicio del relato, se dirigen a él como que se -
"trata de un libidinoso sujeto".

Vemos que los argumentos para acusar y calificar al agre -
sor responden a la ideología capitalista y patriarcal del sis -
tema: "hizo suyas a las hermanas en el rancho y posteriormente
como en esos lugares ya se ha vuelto costumbre estos abomina -
bles casos, quiso hacerlo en esta ciudad ya de por sí civiliza -
da, pero no contó que aquí estos malditos y asquerosos chaca -
les tienen que pagar con el presidio".

Se puede ver también, como es que se atreven a afirmar -
que en las ciudades es casi imposible cometer este tipo de del -
litos y que si lo hacen es castigado por la ley. Cuando en rea -
lidad se ha comprobado que existe un alto índice de violación
y que cuando llegan casos de violación a las autoridades, esta
hacen "oidos sordos", son mínimos los que en realidad son casti -
gados.

Cuando describen lo referente al sexo lo ponen como que es
una manifestación sobrenatural, perteneciente al diablo, mani -
festación de enfermos, así demostración propia de los animales

"... desconoció a sus hermanas que en todo momento le sostuvieron su aberrante manoseo y diabólica posesión como si -- fuera un enajenado;... Cuando estas le llevaban ropa limpia -- que la mala madre le enviaba con las chicas".

"Todas coincidieron en señalar que los varones por las noches, como vulgares infermos sexuales y poseídos por el demo -- nio, velaban el sueño de los padres para abalanzarse sobre las hembras..."

Finalmente, vemos como aparentemente, describe la ideolo -- gía dominante, en cuanto a la situación de la mujer:

"...para los señores, como se estilaba en las rancherías el que vales es el hombre, que es el que trabaja las tierras y mete dinero a la casa".

"Lo que aquí queda demostrado es la promiscuidad y falta de preparación para la gente de campo. Se informó que son como 15 hijos que tuvo el matrimonio y que por unanimidad las muje -- res se llevaron a los hombres, por lo que al padre no le gustó la situación de tener viejas en su rancho. Todos dormían en un sólo cuarto".

En realidad lo que presenta la revista, es el rechazo a -- los rancheros y sus costumbres, por su forma de pensar. Ade -- más de manifestar que si existe patriarcado se concentra en es -- te tipo de gente y no en la de las ciudades. Asimismo en el -- último párrafo, vemos que la culpa se la hechan a la mujer como madre, (indirectamente) pues el padre como castigo por haber tenido más hijas, todos deben dormir amontonadas y consecue -- nte las hijas deben soportar el abuso sexual de los hermanos

3. Rol que juega la mujer en el delito.

Aquí el rol principal que juega la mujer es como víctima ;

abuso sexual por parte de los hermanos. Aunque también juega - indirectamente el rol de culpable.

Es víctima por el acoso sexual que se hace desde su niñez y adolescencia.

Aunque también se considera, de manera manifiesta en el artículo, que es víctima de las ideas tradicionales; el estar subordinada al servicio del hombre.

El rol de culpable lo juega la madre, pues se manifiesta que: primero, por haber tenido más hijas deben soportar el acoso sexual, pero además, por mandarlas a servirle al hijo, Esto lo vemos cuando se le califica de "mala madre".

CASO No. 3

1. Tipo de delito: Homicidio/Adulterio.

2. Análisis de contenido.

a) Descripción del Hecho.

Un hombre es asesinado por su esposa y dos hombres. Se dice que estos dos, eran amantes de la esposa. El cadáver es abandonado en la carretera en donde posteriormente, es encontrado por las autoridades. Ya e si cerrado el caso, al interrogar a la mujer, logran averiguar que fue ella la autora así como - sus 'amantes', posteriormente es acusada de homicidio.

El hecho se lleva a cabo en Ecatepec Mex.

b) Presentación del hecho por la revista.

"Una mujer se confabuló con dos de sus amantes para asesinar a su esposo y posteriormente poderse casar con de ellos La ahora autoviuda, para poder llevar a cabo sus planes, propició que sus dos amantes se hicieran amigos y cuando se hubié ra cometido el crimen ella decidiría con cual de los dos se quedaba.

En esta descripción podemos ver, a la mujer como, supuesta mente, dominante.

Ella es quien determina qué debe morir el marido, que sus 'amantes' se hagan amigos y hasta puede darse el 'lujo' de escoger entre ambos con cual quedarse. En fin toda una dominación femenina hacia la masculina.

e) Datos sobre la víctima.

No se hace clara referencia de sus datos .

d) Datos sobre los agresores.

No existen datos que nos den referencias de ellos, lo único que se vislumbra es que son dos hombres y una mujer, Ella es la "amante" de los dos aunque cada uno ignora que el otro -
enfía con ella.

e) Papel que juegan las autoridades.

Aquí se resalta la 'oportuna' intervención del cuerpo de detectives de la policía Judicial, en la investigación del caso.

"Los detectives...estaban a punto de abandonar la investigación..., pero fue entonces cuando el citado jefe del grupo de investigación que fuera llevada ante él la esposa ...fue -- 'estrechamente' interrogada por el jefe y los detectives y el gran número de contradicciones en que caía hicieron sospechar de ella..."

Según lo anterior, parecería como si las autoridades cuando hacen un interrogatorio lo formulan de manera cordial, convenciendo a los interrogados para que declaren su culpa. Cuando en realidad, es bien sabido por todos, que los interrogatorios son bastante duros y violentos que muchas veces, con tal de que los dejen en paz, se declaran culpables.

Ya al final, destacan la importante función que las autoridades desempeñan.

"...Los amantes ... asistieron al velorio para evitar que se sospechara de ellos, sin embargo, se impuso la habilidad de los detectives..."

3. Rol que juega la mujer en el Delito.

En este caso, la mujer aparece como culpable, por ser la organizadora directa del delito.

No obstante, tener sus justificaciones para haber cometido el delito, en la descripción se le presenta con ciertas cualidades que de antemano a las mujeres se nos ha enseñado a rechazar y que en ningún momento debemos imitar.

"...me daba muy mala vida, me golpeaba por el menor motivo y además siempre me tenía abandonada, el gasto y algunos víveres me los enviaba con uno de sus amigos de más confianza... a quién le empecé a tener confianza y desde hace ocho meses somos amantes..."

Vemos como, indirectamente la manera de exponerlo, hace el reclamo de que a pesar de que el hombre haga lo que haga la mujer debe aguantarse y no rechazar su situación.

Se le presenta como 'traidora' pues ¿cómo engaña a su marido con el amigo de más confianza?

La mujer a pesar de ser ella la organizadora del plan en ningún momento toma un papel activo, pues toda la acción la llevan a cabo los "amantes".

"...la esposa...debía comprar una buena cantidad de cloroformo y tenerla en casa para lo que se le ofreciera...el hombre de confianza del esposo... iba a llegar un día por la noche y después de la cena lo golpearía y lo adormecería con el cloroformo, posteriormente iría hasta el lugar donde trabajaba el otro... Ya estando ambos se lo llevarían de la casa para asesinarlo y deshacerse del cuerpo".

A pesar de la falta de calificativos, que generalmente, son empleados por la revista en la descripción de los hechos; que ésta, constantemente, implícita la ideología dominante en cuanto al papel que la mujer debe jugar en la sociedad.

CASO No. 6

1. Tipo de delito : Robo/ Adulterio

2. Analisis de contenido.

a) Descripción del hecho.

Una mujer cuya ocupación corresponde a la de sirvienta , roba dinero en efectivo así como otros objetos, en la casa que trabaja, además de robarle a su patrona el marido.

La patrona levanta la demanda correspondiente, ante las autoridades. Segira orden de aprehención contra ella.

Posteriormente es capturada la sirvienta. El lugar de los hechos es Oaxaca Oax.

b) Presentación del hechos por la revista.

"Candelaria Laura ..., para vengarse de los malos tratos que le venía dando su patrona... el la ciudad de Puebla, le robo varios miles de pesos y de paso le quitó el marido, con quien huyó para disfrutar de su luna de miel hacia est estado, en donde posteriormente fue detenida por policias poblanos que le venían siguiendo los pasos, mientras que el infiel esposo - de la ofendida, como todo un cobarde se dió a la fuga para evitar la furia de su cónyuge y la acción de la justicia."

Según esta reseña, se da más peso al hecho de la competencia que existe entre las mujeres, por el sexo masculino.

Se ve en la mujer que no está cumpliendo con su papel tradicional, sino que abusa de la 'inocencia' del hombre para llevárselo. Aunque, además, se le reprocha a éste, el no portarse como los "machos" y afrontar su responsabilidad cuando los descubren.

c) Datos sobre la víctima.

Unicamente se sabe que su procedencia es Puebla.

d) Datos sobre la agresora.

Ocupación: sirvienta

Procedencia: Oaxaca.

Se dice que es joven, aunque no se reportan más datos.

e) Papel que juegan las autoridades.

Sólo se destaca la 'efectiva' y rápida captura de la delinciente.

3. Rol que juega la mujer en el delito.

En este caso son dos: Por una parte, es la víctima, a la cual le roban sus pertenencias y su marido, y por otra es la presunta culpable, que es la que ejecuta la acción directamente.

Declaraciones de la víctima:

"...hace varios meses llegó Candelaria a su hogar,..., para solicitarle empleo en calidad de sirvienta, el cual se le -- dió confiada en la inofensiva apariencia de la jovencita".

"...durante los primeros meses la sirvienta observó excelente conducta, por lo que le brindó toda confianza, al grado de dejarla al cuidado de la casa y de su esposo..., cuando ella salía de viaje de negocios."

"...al regresar de uno de sus tantos viajes, descubrió que su hogar se encontraba totalmente abandonado y al hacer un recuento de sus pertenencias notó que le hacía falta 60 mil pesos en efectivo y otros objetos..."

En esta declaración vemos como se alude a la dualidad que de la mujer se hace: virgen-demonio. Puesto que, en un inicio se presenta la sirvienta como buena, tanto que, se le dejó al cuidado del marido.

Posteriormente muestra el lado de su maldad, el robar y -- por si fuera poco llevarse al marido.

también se manifiestan los inconvenientes que acarrea al que -
la mujer se integre al trabajo, pues en el lapso de sus ausen-
cias se 'quedó sin marido' y fue precisamente otra mujer, qui-
én si cumplía con su rol, como el de atenderlo, quien lo logró

Declaraciones de la culpable:

"...hace varios meses se empleo en calidad de sirvienta -
con la poblana... pero esta la humillaba y explotaba en forma
inmisericorde sin pagarle un sólo centavo, por lo que para ven-
garse enamoró al esposo de ella y hulló con el, pero que jamás
robó nada y que si ahora la acusa de robo es por el despecho de
ver que la prefirió a ella por ser más mujer."

En esta declaración se ve claramente lo que ya se había e-
xpuesto: La competencia entre mujeres por el sexo masculino.
y el que cuando la mujer no cumple con su rol tradicional el -
hombre por miedo a perder su identidad, busca a otra mujer que
si cumpla con su labor de cuidadora y objeto sexual para el.